



Frustración en personas sordas: Estado del Arte 2010-2020

Dina Luz Ávila Martínez

Jamis Marcela Hernández Borja

Stefanny Gómez Quintana

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Psicología

2020

FRUSTRACIÓN EN PERSONAS SORDAS: ESTADO DEL ARTE 2010-2020

Frustración en personas sordas: Estado del Arte 2010-2020

Dina Luz Ávila Martínez

Jamis Marcela Hernández Borja

Stefanny Gómez Quintana

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Psicólogo

Asesor

Christian David Velásquez Álzate

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Psicología

2020

Agradecimientos

Agradecemos a Dios por sus bendiciones, porque su presencia en nuestras vidas nos ilumina día a día y su amor infinito siempre nos ha permitido avanzar. Gracias a ti principalmente padre amado por acompañarnos y concedernos alcanzar una nueva meta.

A mí familia quienes me acompañaron en este proceso, y a mis compañeras Dina y Estefany con las que compartí muchas emociones en este gran camino.

Jamis Marcela Hernández

Agradezco a mi familia por ayudarme a forjar la mujer que soy hoy en día, a mi esposo porque ha sido un pilar fundamental en mis proyectos, gracias a su apoyo incondicional se ha evidenciado un cambio positivo en muchos aspectos de mi vida.

Dina Luz Ávila

Contenido

Lista de tablas	6
Resumen	7
Abstract.....	8
Introducción.....	9
Referente teórico.....	11
La audición y el sentido del oído.....	11
Sordera.....	14
Lenguaje oral.....	18
Lenguaje y comunicación no verbal.....	24
Lenguaje de señas.....	26
Discapacidad	30
La frustración	33
Inteligencia e inteligencia emocional.....	37
Vínculos afectivos (apego)	40
Justificación.....	43
Planteamiento del problema	45
Objetivos	50
Objetivo general.....	50
Objetivos específicos.	50
Metodología.....	51
Tipo de investigación	51

FRUSTRACIÓN EN PERSONAS SORDAS: ESTADO DEL ARTE 2010-2020

Diseño	51
Instrumento para la recolección de la información.....	52
Criterios para selección de la muestra.....	53
Consideraciones éticas.....	54
Resultados.....	56
Construcción teórica global	56
Análisis de los hallazgos	58
Conclusiones	70
Referencias bibliográficas	73

Lista de tablas

Tabla 1 17
Tabla 2 58

Resumen

La presente es una investigación del Estado del Arte con enfoque Cualitativo-documental. El proceso metodológico permitió en un primer momento ubicar y clasificar; posteriormente definir y categorizar; y finalmente consolidar y construir el análisis de la información que da cuenta del Estado del Arte sobre frustración en personas sordas según estudios o artículos publicados de datos entre 2010-2020 en diferentes bases como Ebsco, Dialnet, Scielo, Proquest, repositorio institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y repositorio institucional UNIMINUTO. Los resultados muestran que la frustración en personas sordas no ha sido estudiada de forma directa; su abordaje es secundario, aparece en investigación que se enfocan en temáticas relacionadas con la inclusión educativa, el desarrollo emocional y la dinámica familiar en sordos. Se puede concluir que la frustración en personas sordas es entendida como una reacción, actitud o conducta que da cuenta de emociones negativas provocadas principalmente por barreras comunicativas, afecciones en la dinámica familiar y dificultades en la accesibilidad a diversos ámbitos, que generan implicaciones significativas tanto en la persona sorda como con quienes interactúan. Los estudios analizados presentan importantes limitaciones que dejan ver la necesidad de profundizar más en el tema, esencialmente, en la forma como experimentan los sordos la frustración.

Palabras clave: Sordera, frustración, barreras comunicativas, desarrollo emocional, fracaso y deficiencia auditiva.

Abstract

This is an investigation of the State of the Art with a Qualitative-documentary approach. The methodological process allowed at first to locate and classify; later define and categorize; and finally consolidate and build the analysis of the information that the State of the Art on frustration in deaf people accounts according to studies or published articles of data between 2010-2020 in different bases such as Ebsco, Dialnet, Scielo, Proquest, institutional repository of the University Pontificia Bolivariana and UNIMINUTO institutional repository. The results show that frustration in deaf people has not been directly studied; Its approach is secondary, it appears in research that focuses on topics related to educational inclusion, emotional development and family dynamics in deaf people. It can be concluded that frustration in deaf people is understood as a reaction, attitude or behavior that accounts for negative emotions caused mainly by communication barriers, affections in family dynamics and difficulties in accessibility to various areas, which generate significant implications both in the deaf person as with whom they interact. The studies analyzed present important limitations that reveal the need to go deeper into the subject, essentially, in the way deaf people experience frustration.

Keyword: Deafness, frustration, communication barriers, emotional development, failure and hearing deficiency

Introducción

El presente estudio de carácter cualitativo, es un *estado del arte* que tiene como propósito principal realizar un rastreo sobre la frustración en personas sordas según estudios o artículos publicados en diferentes bases de datos, entre 2010-2020, para analizar lo que se ha investigado sobre el tema. Para lo cual, se llevó a cabo una vasta búsqueda de diversas fuentes bibliográficas en aras de conceptualizar las diferentes características y aspectos que conciernen al tema de sordera y frustración.

Estos asuntos afectan a un número importante de individuos en el mundo debido a que, el primero, constituye la discapacidad sensorial que más afecta al ser humano, y el segundo, es un proceso complejo que se extiende más allá del hecho de privarse de algo deseado, se vivencia de forma constante pues se presenta cuando no se obtiene lo que se anhela según lo esperado.

Dicha revisión bibliográfica, dará lugar a la construcción de las categorías que servirán de guía para construir el documento final. A partir de las categorías, se organizan los hallazgos y se hará el respectivo análisis.

La sordera y la frustración son temas ampliamente conceptualizados en relación con diversos aspectos y problemáticas, pues afecta la vida del individuo que la padece en diferentes facetas y a largo plazo, obstaculizando su desempeño en la vida cotidiana.

Sin embargo, el proceso metodológico y los resultados sugieren la necesidad de investigar más estas variables juntas y de forma directa máxime porque es claro que la dificultad para tolerar la frustración afecta a la persona sorda, su contexto y también a su familia; dado que

se habla de una reacción o actitud que puede generar malestar significativo y al asociarse con la sordera representan para el individuo un factor que limita su posibilidad de desarrollo socio personal.

Referente teórico

La audición y el sentido del oído

De acuerdo con Ovejero (2013), el oído es un órgano que anatómicamente está dividido en varias partes que son: oído externo, medio e interno. El sentido del oído se define como el sentido corporal que permite percibir las ondas sonoras, en otras palabras, “es el órgano encargado de la audición, recoge las ondas sonoras y las transforma en energía nerviosa para que el nervio auditivo mande la información al cerebro” (p. 34), no obstante, no es un proceso tan simple, pues implica un amplio abanico de elementos y procesos.

Al respecto, Serra, Brizuela & Baydas, (2015) señalan que la audición no es un simple acto de escuchar, ésta suele ser determinada por la audiometría que muestra el umbral al que se detecta el sonido, sin embargo, esta perspectiva ubica la audición desde la magnitud. La audición no es únicamente frecuencia e intensidad, estos aspectos polarizan los problemas que se presentan en los pacientes sordos y deja de lado el resto de las magnitudes, las cuales son necesarias para poder usar el implante coclear.

El desarrollo de la audición está ligado directamente al desarrollo del lenguaje, este último es un puente imprescindible para la conexión entre el individuo y el entorno. Según lo expresado por Ovejero (2013), la audición se empieza a desarrollar desde que el individuo se halla en el vientre materno, su desarrollo dentro del útero se conoce a partir de los 3 o 4 meses, a esa edad el feto empezará captando sonidos intrauterinos y luego los del exterior. Para el quinto

mes, se puede observar cómo el bebé responde a los sonidos que provienen del exterior, y ya para el nacimiento puede oír perfectamente, aunque con el cambio de ambiente su capacidad auditiva disminuye ligeramente. Percibe mejor los sonidos altos, se sobresalta con ellos, pero no los ubica.

En esa medida, el bebé tiene la percepción auditiva desarrollada en su totalidad para el nacimiento y se perfecciona con el paso del tiempo; el bebé escucha e identifica los sonidos a su alrededor, particularmente las voces humanas entre las que se destacan la voz materna. Así pues:

Lo interesante es entender que en la génesis de la audición siempre estuvo el sonido, comprendiendo que un feto en seno materno está expuesto a los sonidos intracorporales de la madre, y que nunca está en silencio. Este aspecto tan necesario para detectar sonidos llegará a la vida extrauterina. (Serra, et al., 2015, p.17)

De este modo, Ovejero (2013) refiere que las capacidades perceptivas permiten la relación con el medio y el individuo las tiene a su disposición desde que nace, aunque existe diferencia entre el sistema perceptivo del niño y el del adulto debido al nivel de desarrollo evolutivo. La percepción del mundo que el niño experimenta es bastante abstracta en comparación con un adulto que ha hecho la suya más específica con el paso del tiempo, el crecimiento psicofísico, las relaciones sociales y las experiencias vividas que sientan las bases para las percepciones futuras.

Las capacidades perceptivas deben desarrollarse a la par que el individuo crece y se relaciona con lo que lo rodea, pues si bien este nace con dichas capacidades, se deben estimular adecuadamente para lograr su máximo desarrollo. En este proceso tiene un papel determinante el

otro, es decir, la interacción con los demás tiene influencia directa con el desarrollo del lenguaje y sus dinámicas. (Ovejero, 2013).

Por otra parte, Serra, et al. (2015) sugieren que la audición se evidencia en conductas que dejan ver habilidades de complejidad creciente, que se asocian y fortalecen en la interacción con el medio. Dichas habilidades son:

- *Detección*: Consiste en la captación inicial de la presencia del flujo acústico. Determina el desarrollo de los otros procesos, se vincula principalmente con aferencias sensorial y en menor medida, con la atención como proceso cognitivo.
- *Discriminación*: Es la comparación para determinar la similitud entre uno o más sonidos.
- *Identificación y reconocimiento*: Se hacen con rasgos acústicos del estímulo sonoro, eso se puede dar en contextos adversos y con códigos degradados. La memoria auditiva es un proceso cognitivo fundamental en este proceso.
- *Comprensión*: Está más vinculada al lenguaje, necesita que este esté desarrollado ampliamente ya que su función es decodificar el mensaje. (Serra, et al., 2015).

Por otra parte, Braun & Braun (1988), refieren que los sentidos son muy importantes, ya que sirven para un sinnúmero de actividades de las cuales depende la vida del ser humano tal y como se conoce. Los sentidos son un instrumento que permite la relación o la interacción con el mundo y por tanto “el propósito fundamental de los sentidos es recabar información acerca del medio circundante para poder sobrevivir” (p. 7). Los autores resaltan además que, se aprecia la verdadera importancia de un órgano de los sentidos cuando este se ve limitado o anulado.

En esa medida, los sentidos son sensores diseñados para captar la información que ofrece la naturaleza por medio de procesos físicos y químicos.

Los órganos del tacto y el oído están basados en fenómenos que dependen de deformaciones mecánicas. Así, el órgano del oído registra ondas sonoras que están formadas por variaciones en la densidad del aire, variaciones que se pueden captar por las deformaciones que producen en ciertas membranas. (Braun & Braun, 1988, p. 9).

Sordera

Como ya se mencionó, los sentidos son determinantes en la vida del ser humano, al respecto, Aparicio (2009) señala que, a través de ellos se adquiere la información para llevar a cabo todos los procesos de aprendizaje, inicialmente se capta información por medio del tacto y del oído. Cuando una persona posee todos sus sentidos en perfectas condiciones, suele privilegiar el conocimiento a través de la visión por sobre la audición. Sin embargo, “lo perceptible mediante la audición es una parte importante de lo aprendido por los sentidos” (p.11), y no es para menos, mediante el órgano auditivo se adquiere y decodifica el lenguaje verbal.

En niños con sordera existe un idéntico perfil elocutivo al de un niño oyente hasta los seis meses. Luego se inhibe y cesa la producción de sonidos locutivos. Tiene riqueza propioceptiva para el niño, pero no auditiva y, por tanto, se alejan de los sonidos del habla del entorno. (Serra, et al., 2015, p. 20).

En línea con esto, el niño sordo debe recibir el mismo proceso que se lleva a cabo con el niño oyente para adquirir los códigos lingüísticos con los que ha de comunicarse. La postura de los padres es importante son ellos quienes facilitan el contacto del infante con el lenguaje y en el caso de niños sordos solo cambian las estrategias o el canal de comunicación.

En esa medida, se debe considerar la reacción y actitud de los padres frente al diagnóstico de sordera dado que puede incidir en el vínculo padre e hijo, pues la estimulación temprana determina las deficiencias lingüísticas del infante. Finalmente, se debe resaltar que este proceso se ve dificultado cuando el niño sordo tiene padres oyentes.

Alteraciones del desarrollo sensorial.

De este tipo existe una amplia gama de alteraciones, entre ellas: la Hipoacusia que “es la disminución de la capacidad de percepción auditiva que permite la adquisición del lenguaje por vía auditiva. Existen muchos tipos de hipoacusia, dependiendo de la intensidad las consecuencias y otras variables” (Ovejero, 2013, p. 48).

En la hipoacusia, a pesar de la deficiencia para escuchar el canal auditivo continúa siendo el medio para adquirir el lenguaje, mientras que en la sordera la audición o el canal auditivo no es el medio principal para adquirir y decodificar el mensaje verbal. (Sierra, et al. 2015). Es poco común la pérdida total de la audición o cofosis; la mayoría de las veces la sordera se refleja en la disminución de la capacidad auditiva en uno o ambos oídos.

La sordera es entonces una de las discapacidades sensoriales que más afecta al hombre; sus implicaciones se pueden observar en el desarrollo cognitivo, lingüístico y social. Al dificultar la recepción, discriminación, asociación y comprensión del sonido se ve impedido el desarrollo del código lingüístico de tipo auditivo-vocal limitando, por ende, la comunicación sonora. (Rossa, 2017).

Como ya se dijo, la audición siendo una función se puede ver afectada por diversos aspectos y presentar con ello un déficit que la limite o la anule. Sierra, et al. (2015) señalan que, el acto de oír con normalidad o sin dificultades sobre agregadas, se le denomina *normoacusia*, mientras que, *hiperacusia* es la presencia de una alta sensibilidad al sonido normal, se percibe como intenso. De otro lado, la hipoacusia constituye la disminución en la audición. Se determina mediante la medición. Respecto a lo anterior:

Se puede afirmar que el impacto del déficit auditivo en la calidad de vida de una persona puede ser moderado o, al revés, amplificado por el contexto social y familiar de pertenencia. La falta de comunicación y de estimulación acústica, por ejemplo, puede comprometer seriamente la adaptación psicológica y social de los niños con problemas de oído. Lauwerier et al. (citado por Rossa, 2017, p. 34)

A continuación, se presenta una tabla donde se pueden identificar los diferentes tipos de deficiencias auditivas según algunos aspectos como la magnitud o la ubicación del daño.

Tabla 1

Tipos de hipoacusia

Tipos de hipoacusia	
Dependiendo de la localización del trastorno auditivo	<p><i>Hipoacusia de transmisión:</i> el problema está localizado en el oído externo y medio, hecho que impide que las ondas sonoras estimulen correctamente el órgano corti. La mayoría de estos trastornos se deben a deformidades físicas en el conducto auditivo externo, lesiones en el tímpano, tapones de cera u otitis.</p> <p><i>Hipoacusia neurosensorial:</i> el problema está localizado en el oído interno. Puede haber una lesión en alguna estructura del oído interno incluso una afectación del nervio auditivo.</p> <p><i>Mixta:</i> en estos trastornos hay una afectación tanto en las vías de conducción del sonido como en el órgano de la percepción.</p>
Dependiendo del umbral auditivo	<p><i>Leve:</i> rango de 20 de 40 dB. Pueden presentar dificultades para percibir algunos sonidos del habla.</p> <p><i>Moderada:</i> rango de 40 a 60 dB. Manifiestan problemas con el habla y es posible que presenten pérdidas de atención. Hay retraso en el lenguaje.</p> <p><i>Severa:</i> rango de 60 a 90 dB. no son capaces de seguir conversaciones en un tono normal y hay que elevar mucho el tono de voz para que sea percibida.</p> <p><i>Profunda:</i> pérdida mayor de 90 dB. Necesita leer los labios a la persona que habla. No presenta lenguaje espontáneo.</p>
Dependiendo del momento de la aparición	<p>Hipoacusia prelocutiva. Aparece antes de la adquisición del lenguaje.</p> <p>Hipoacusia postlocutiva: surgen después de que el niño haya desarrollado el lenguaje. Suelen ser más leves y dificultan menos la adquisición del desarrollo cognitivo.</p>

Nota. tipos de hipoacusia, tomado de (Ovejero, 2013, p. 54)

Otra clasificación desde la cual se pueden comprender las manifestaciones e implicaciones de la sordera es desde una perspectiva *cuantitativa* (está definida en términos de intensidad de la pérdida de audición), *topográfica* (se define de acuerdo con la localización de la lesión) y *locutiva* (se identifica en relación con el nivel de desarrollo del lenguaje al momento en el que aparece el déficit auditivo o pérdida de la audición).

Lenguaje oral

El lenguaje oral es una capacidad que adquieren los seres humanos como parte del proceso de desarrollo evolutivo y su adquisición está determinada por las habilidades auditivas con las que el ser humano cuenta incluso antes del nacimiento.

El lenguaje humano/el habla es el resultado de la actividad lingüística, es una entre las variadas formas de la práctica comunicativa. Es el medio fundamental en la comunicación interhumana porque representa la manera más rápida, económica, completa, inconfundible y directa de transmitir el mensaje. La palabra pronunciada con su forma sonora, es decir, con sus elementos suprasegmentales, describe con precisión la intención y el estado actual del hablante (Gajic & Morant, 2011, p. 25).

Sumado a lo expresado anteriormente, el lenguaje, conceptualmente hablando, implica diversos procesos, por lo que “en el lenguaje se reconocen etapas relacionadas con la transmisión, emergencia, y luego, uso social. Por lo tanto, conviene diferenciar, su génesis,

codificación, aprendizaje, almacenamiento y evocación” (Marino, Jaldo & Arias, 2017, p. 33).

En suma, el lenguaje está relacionado directa y estrechamente con la comunicación, el sistema de percepción auditiva, la memoria auditiva y de trabajo, y con otros sistemas y procesos como los cognitivos. De esta manera:

La capacidad del lenguaje implica un sistema complejo de comunicación, que se caracteriza, en seres humanos, por su doble articulación: los fonemas se combinan entre sí, formando palabras, y estas se articulan entre sí, formando oraciones. Esta doble articulación distingue, el lenguaje humano, de cualquier sistema de comunicación animal. (Marino, et al., 2017, p. 33)

En esa misma línea, Rodríguez (2010) dice que, el lenguaje está en estrecha relación con el aprendizaje significativo y que el lenguaje verbal es facilitador para la asimilación del aprendizaje, dado que “el aprendizaje significativo se logra por intermediación de la verbalización y de lenguaje y requiere, por tanto, comunicación entre distintos individuos y con uno mismo” (p. 17). Y a partir de esos procesos de interacción se generan un sinnúmero de otros procesos de aprendizajes que usan las personas en el discurrir cotidiano. Esto en la medida que:

La mente humana opera con conceptos y los maneja en términos lingüísticos en sus operaciones de pensamiento, de lo que sigue que la mediación del lenguaje determina la significatividad de los aprendizajes. El papel del lenguaje como facilitador es notorio y evidente tanto en el aprendizaje significativo receptivo como en el basado en el descubrimiento, dado que aumenta la capacidad manipulativa de conceptos y proposiciones, teniendo un papel esencial y operativo en el funcionamiento del

pensamiento (íbid.). Si se produce un fracaso inicial en la adquisición del lenguaje adecuado, se limita el desarrollo posterior de las capacidades cognitivas (como procesamiento de información o resolución de problemas), lo que dificulta el desempeño cognitivo posterior. La correlación entre lenguaje y aprendizaje significativo es, pues, crucial. (Rodríguez, 2010, p. 17)

Como se puede observar, el lenguaje consta de un entramado de procesos que requieren un amplio abanico de sistemas para su adquisición y posterior uso. En esa medida, Gajic & Morant (2011), resaltan que, el proceso de adquisición del lenguaje en el niño se evidencia por su “gramática infantil” ya que mientras se acomoda a los modelos de comunicación de su entorno, tiene su propio lenguaje para expresarse, pero esa gramática va desapareciendo con el desarrollo evolutivo y la socialización.

Es de aclarar que existen diversas formas de comunicarse y otras formas de lenguaje, sin embargo, el habla, por su versatilidad y utilidad, predomina como el medio de comunicación predilecto. En su proceso de adquisición inicial:

El lenguaje oral materno es parte integral del individuo y le otorga la potencialidad de su desarrollo. En primer lugar, existe una entrada por la que se introduce en su mente el material léxico y el sistema del lenguaje del entorno que rodea al niño. (Gajic & Morant, 2011, p. 27).

A partir de lo anterior, según Gajic & Morant (2011), el infante emprende las tareas necesarias para comunicarse e interactuar con su medio y en ello intervienen importantes estructuras y, por ende, procesos cerebrales. Es un proceso donde el niño participa activamente,

ya que debe recibir el lenguaje del entorno, luego crear sus propias bases para producción lingüística y, por último, hablar para efectuar la socialización. El escuchar, por tanto, posibilita el aprendizaje del lenguaje oral, haciendo de la audición un elemento imprescindible para la adquisición y posterior desarrollo.

Adicionalmente, la audición incide en el desarrollo motriz, motivo por el cual algunos individuos con deficiencias auditivas presentan dificultades en el desarrollo de este aspecto.

En lo que respecta al proceso de adquisición, Gajic & Morant (2011) señalan que en los tres primeros años se desarrolla el lenguaje externo y a partir de esta etapa se empezará a desarrollar el lenguaje interno. Para adquirir el lenguaje se necesita:

- Tener capacidades psicofísicas que permiten la creación de la competencia lingüística.
- Oír el habla humana.
- Escuchar un tiempo suficientemente largo.
- Utilizar el habla como primer sistema de comunicación.
- Tener la necesidad y la ocasión para la expresión verbal.

De otro lado, se debe distinguir entre lenguaje y comunicación, esta es una realización del primero. El lenguaje se usa para:

- Realizar el pensamiento.
- Manifestarse a sí mismo.
- Satisfacer las necesidades.
- Transmitir e intercambiar información.

- Ampliar los conocimientos.
- Regular la conducta del entorno.
- Salir de la realidad.
- Crear las conexiones sociales

La adquisición del lenguaje se da en relación con el desarrollo cronológico del individuo.

En ese sentido, se encuentra las siguientes etapas:

- Fase preverbal (va desde los cero a los doce meses).
- Fase verbal (se inicia pasado el primer año y se extiende más o menos hasta los 7 años, que es cuando se cree se ha adquirido un nivel de lenguaje satisfactorio), se debe decir que, algunos autores afirman que el lenguaje es un proceso que se adquiere a lo largo de toda la vida.

Quienes no tienen un desarrollo normal del lenguaje suele ser fundamentalmente por dos razones: elementos orgánicos como genéticos, neurológicos o anatómicos; o factores psicológicos. “La mayoría de los niños que presentan dificultades para producir o comprender el habla se encuentran en una de estas dos categorías: Niños con discapacidad cognitiva. Niños que padecen de algún grado de pérdida auditiva” (Gajic & Morant,2011, p.32). Además, señalan que, las afecciones cognitivo-afectivas y sociales se producen con un impacto mayor cuando la pérdida auditiva es prelocutiva. Lo que deja ver que “el pensamiento, el lenguaje y la audición están estrechamente relacionados y recíprocamente influenciados y condicionados” (p. 28), tomando en consideración que:

La comunicación es el proceso de transmisión y recepción de mensajes que permite a las personas compartir conocimientos, conceptos, ideas, opiniones, actitudes, sentimientos, etc. Aunque generalmente la comunicación se asocia con el habla, en realidad se compone de dos dimensiones: una verbal y una no verbal. (Rossa, 2017, p. 12)

En consideración con lo expuesto, la autora califica como devastador a los efectos que trae consigo las deficiencias auditivas, que no solo afectan el proceso de adquisición del lenguaje, sino que, además, dificultan la comunicación y ello repercute en aspectos tales como el desarrollo cognitivo, emocional y psicosocial.

La alteración de la capacidad auditiva genera limitaciones en tres aspectos de la esfera lingüística, o sea: habilidades semántico-lexicales, habilidades morfosintácticas, habilidades pragmáticas y funcionales. El impacto que el daño auditivo tiene sobre la calidad de vida de una persona depende del grado en que el problema comprometa la regular adquisición del lenguaje. (Rossa, 2017, p. 29)

En suma, padecer una deficiencia auditiva da por sentado de que se enfrentarán repercusiones en diferentes áreas del desarrollo que inciden directamente en el desenvolvimiento social y la interacción con el contexto.

Lenguaje y comunicación no verbal

Como ya se ha mencionado anteriormente, la comunicación y el lenguaje están indiscutiblemente vinculados, sin embargo, el habla o el lenguaje oral no es la única forma en la que el individuo puede comunicarse. Al respecto cabe resaltar que, es la forma más común que las personas usan para comunicarse pues es un código lingüístico fácil y rápido de usar.

No obstante, la comunicación no verbal juega un papel importante dentro del lenguaje y los procesos de comunicación, dándole gran relevancia. La comunicación no verbal implica componentes y elementos que transmiten un conocimiento. Son mensajes que se envían o se reciben por vías distintas que no incluyen el uso de las palabras. forma parte importante de los procesos comunicativos y una amplia porción de la comunicación la constituye la no verbal. De acuerdo con, Mehrabian (1972) (citado en Rossa, 2017):

"El poder de la comunicación" se debe sólo por el 7% a las palabras (componente verbal), por el 38% a tono, inflexión y otras características de la voz (componente paraverbal), y por el 55% a expresiones faciales, lenguaje corporal, movimientos y contacto ocular (componente no verbal). (p. 12)

Sumando a lo expuesto, el medio de la comunicación no verbal es usado principalmente para expresarse o dar cuenta fehaciente de los estados emocionales, de ahí la creencia de que el cuerpo no miente. Expresar emociones emplea necesariamente las señales no verbales, eso no quiere decir que, mediante las palabras no se puede expresar cómo se siente una persona,

sencillamente, las expresiones no verbales o emitidas por el cuerpo dan cuenta de los sentimientos y emociones de una manera más precisa y detallada. De este modo:

En la comunicación no verbal, la información se expresa mediante signos e indicios perceptivos que acompañan el habla. Dichos indicios incluyen expresión facial, mirada y contacto visual, gestos, movimientos, tono y otros elementos de la voz, postura y movimientos del cuerpo, velocidad, etc. En muchos casos comunicamos información en modalidad no verbal mediante grupos de comportamientos que pueden ser tan intencionales como no intencionales. (Rossa, 2017, p. 12)

La comunicación no verbal usa diferentes vías y expresiones para dar cuenta del proceso comunicativo que se está llevando a cabo. Según, Rossa (2017) entre dichos canales destaca el lenguaje corporal y la expresión facial, esta última prima por encima del lenguaje no verbal emitido por el cuerpo. La comunicación y la expresión del rostro constituye la parte más importante del cuerpo, es un canal de intercambio preverbal vigente desde el nacimiento, por un lado y las expresiones faciales, por el otro, están directamente vinculadas con los estados emocionales, y tienden a ser universales. En la actualidad, por ejemplo, se refleja en los emoji que se emplean en la comunicación virtual o en redes sociales.

Asimismo, las reacciones faciales pueden ser voluntarias o involuntarias, se expresa según el contexto o las circunstancias y aquellas voluntarias se emiten en concordancia con lo que es aceptable socialmente. Por otro lado, ayudan a conocer los estados emocionales en el otro. Según, Rossa (2017), las expresiones faciales son más efectivas y rápidas para comunicar emociones que las palabras. Los ojos tienen un papel importante en la interacción social. Las

expresiones, si bien, suelen ser universales, el contexto suele darles connotaciones y significados diversos y particulares.

Lenguaje de señas

La lengua de señas es una forma de comunicación concerniente a la comunidad sorda. A pesar de los millones de personas en el mundo que padecen deficiencias auditivas continúan siendo una minoría frente a la población oyente que no se ve abocada aprender y usar el lenguaje de señas. En esa medida:

La lengua de señas es la lengua materna de la persona sorda. Los niños la aprenden con una rapidez y una facilidad sorprendente y les permite desarrollarse con estabilidad emocional y la sensación de pertenencia a un grupo cultural y lingüístico. (Rolls, 2009, p. 67).

Aunque un niño sordo puede ser bilingüe, pues dependiendo de su nivel de hipoacusia puede aprender tanto la lengua de señas como el lenguaje oral/hablado. Rolls (2009), la cataloga como la verdadera lengua de los sordos y se aprende con la interacción y el contacto con otros individuos sordos. Aprender el lenguaje de señas implica un proceso idéntico al que vivencia el niño oyente para aprender el lenguaje oral, se debe hacer, por tanto, en un contexto similar y natural donde también juega un papel importante el adulto significativo o las figuras de apego. Proceso que se facilita cuando el niño sordo tiene padres sordos o en su defecto tiene un ambiente que ofrece la estimulación lingüística necesaria como lo requeriría un niño oyente.

Esto es importante tanto para el niño oyente como para el sordo; máxime para este último, la no adquisición del lenguaje de señas puede amplificar la magnitud de los efectos en el desarrollo. Tomando en consideración que:

Diversos estudios plantean que los niños que son expuestos a la lengua de señas desde muy temprano tienen mayores posibilidades de lograr un buen nivel de bilingüismo y, a partir de allí, alcanzar un buen nivel en sus habilidades como lectores y escritores de su segunda lengua (Rathmann y otros, 2007) (citado por Acuña, et al., 2012, p. 26).

Lo anterior, se hace especialmente relevante porque se sabe que la mayoría de los niños sordos provienen de familias oyentes.

En línea con lo dicho, Acuña, et al. (2012) señalan que, la lengua de señas se caracteriza por ser visual y corporal. En ello concuerda, Rolls (2009) agregando que esta se transmite de una forma distinta, por otro canal comunicativo y de un modo audio-vocal. Su medio vendría a ser entonces el viso-gestual, dándole gran relevancia al lenguaje corporal especialmente a las expresiones faciales y a los ojos.

Las lenguas de señas -son lenguajes visuales, gestuales y tridimensionales -son lenguas con gramática propia, sustentada en el movimiento de las manos y de las distintas partes del cuerpo. -son lenguas que no tienen recodificación escrita -son lenguas inmediatas (efímeras como las lenguas orales) y de contacto visual. (Rolls, 2009, p. 67)

Por otro lado, Acuña, et al. (2012) refieren que el lenguaje de señas guarda cierta relación con el hablado, aunque lingüísticamente es distinto en la medida que posee sus estructuras sintácticas y organizativas propias.

Lo mismo es referido por Rolls (2009), quien agrega que el lenguaje de señas no es únicamente un abanico de señas o signos cuya función es sustituir el habla. Las palabras contrario a lo que se podría pensar son una estructura que da cuenta de distintos niveles lingüísticos. En pocas palabras constituyen un universo lingüístico no hablado verbalmente sino con rasgos gestuales. El lenguaje de señas o las lenguas de señas no son universales, es un proceso que obedece más bien a las elaboraciones por parte de la comunidad sorda de cada país, es tan variable afirma los autores que dentro de una misma nación se pueden ver variaciones de una comunidad a otra o, al contrario, se pueden dar que se observen similitudes bastante marcadas entre el lenguaje de distintos países.

Aunado a lo expuesto, Rolls (2009) afirma que inicialmente se creía que el lenguaje señas no contaba con una identidad propia y que respondía simplemente a una suerte de código mímico y de expresiones pictográficas usadas por quienes no podían articular el habla.

Pero todo ello ha cambiado, hoy se le considera el lenguaje de señas como un idioma de verdad, por lo que existen diferentes mecanismos que promueven su enseñanza y uso para mejorar la calidad de vida de la comunidad sorda.

En concordancia con Acuña, et al. (2012), en Colombia, por ejemplo, el entonces presidente Ernesto Samper Pizano promulgó la ley 324, la cual en su artículo dos reconoce el

lenguaje de señas como un idioma. Adicionalmente, la ley 324 de 1996 señala que, el Estado se compromete a:

- Promover la enseñanza y difusión del lenguaje de señas (Lengua Manual Colombiana), traducción de señas es al menos uno de los programas informativos de la televisión nacional
- Obtendrán un espacio en la televisión para mostrar sus intereses y demás.
- Inclusión educativa con programas exclusivos.
- Tendrán intérpretes para acceder a los servicios que establece la constitución.
- Ofrecer equipos y herramientas pertinentes para la educación de la comunidad sorda.
- Dará subsidios para la atención de aparatos o equipos que mejoren la calidad de vida.
- Garantizar la el acceso laboral de las personas sordas en los establecimientos de orden Nacional, Departamental, Distrital y Municipal.
- Protección legal padres y madres que laboran para puedan brindar atención en relación a procesos médicos, educativos y terapéuticos a sus hijos sordos.

En una ley más reciente, denominada Ley 982 de 2005, “en la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones” se hace referencia en el artículo 1 a varios términos para contextualizar y comprender la ley, de lo que se resalta en este caso "Sordo señante". Definido como toda persona que usa como forma principal de comunicación e identidad social el lenguaje de señas, además de poner en práctica los valores culturales y demás aspectos del colectivo sordo.

Aunado a lo anterior, Ley 982 de 2005 ratifica las disposiciones de la ley 324 de 1996 y agrega un capítulo referente a los sordociegos, a los derechos humanos del sordo y sordociego y la integración de su familia, a la discriminación del sordo y sordociego, amplía las disposiciones para favorecer la formación académica y laboral de las personas, creación del programa nacional de detección temprana y atención de la hipoacusia.

Discapacidad

La discapacidad y sus distintas manifestaciones han acompañado al ser humano desde tiempos inmemoriales; lo único que ha cambiado desde entonces hasta la fecha es la óptica con la que se mira esta problemática. Según, Fernández (2008), cada época y lugar le han conferido un trato distinto a las personas en condición de discapacidad tanto física, mental o sensorial, quienes han sido objeto entre otras cosas de discriminación, miedo supersticioso, esclavitud, burla y diversión.

No obstante, y de acuerdo con Fernández (2008), la historia también deja ver como ciertas personas en condición de discapacidad han gozado de gran éxito. Asimismo, se han visto favorecidos por el desarrollo y avance de la medicina como por la protección inicialmente del cristianismo y posteriormente, de diversas entidades como la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), que han contribuido a dignificar el trato y a propender por la protección de quienes padecen algún tipo de discapacidad.

La discapacidad independiente de su forma de manifestación ha recibido una amplia conceptualización. No obstante, todos los puntos de vista desde los que se define este término intentan destacar que existe una limitación que se producirá en la relación individuo-contexto, la cual se verá influenciada por un sin número de variables pertenecientes a cada caso en particular.

Por otra parte, Padilla (2010) resalta la necesidad de establecer un modelo multidimensional desde el cual se produzca un entendimiento integral de la discapacidad y sus manifestaciones físicas, mentales o sensoriales. Esto en la medida en que existen perspectivas que conceptualizan la discapacidad desde diversos modelos tales como médico, social, político activista, modelo universal y el biopsicosocial.

Para ejemplificar lo expuesto anteriormente, De Asis (2015) señala que la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad se basa en el modelo social para definir la discapacidad como un “concepto que evoluciona y resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras derivadas de la actitud y el entorno que evita su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás” (p.17). Lo anterior permite suponer que se centran mayormente en el entorno donde el individuo se desenvuelve más que en la discapacidad como tal.

Ellos entienden que las personas discapacitadas son todas aquellas que presentan una deficiencia a nivel físico, mental, intelectual o sensorial que se prolonga en el tiempo y significa un obstáculo o barrera para realizar el desarrollo pleno de ciertas actividades e interactuar con el entorno.

En lo que respecta a la *discapacidad auditiva*, Huerta, Varela, Soltero & Nava (2018) toman la afirmación de la OMS para señalar que habrá “pérdida de audición cuando la persona no es capaz de oír tan bien como alguien convencional, cuyo sentido del oído es normal, es decir, que su umbral de audición en ambos oídos es igual o superior a 25 dB” (p. 66). Cabe aclarar que, la intensidad auditiva se mide en decibeles (dB). El oído normal aguanta un máximo de 120 Db, si se supera este umbral es doloroso y dañino; por otro lado, una conversación normal se lleva a cabo en promedio a 60 dB.

La pérdida de la audición va de leve a profunda: para los primeros resulta difícil la audición y, aunque el nivel de pérdida auditiva puede ser discapacitante suele solucionarse con audífonos o implantes cocleares; los segundos, que vienen a ser considerados sordos, deben comunicarse mediante el lenguaje de signos o de señas. De este modo, Huerta, et al. (2018), ponen de relieve que “el individuo con alguna de las deficiencias auditiva referidas se denomina como “discapacitado auditivo” o con discapacidad auditiva, ya sea hipoacusia o sordera” (p. 66).

Aunado a lo anterior, Huerta, et al. (2018) refieren que, entre las implicaciones que vivencia una persona con una deficiencia auditiva, está el ser tratado o catalogado como enfermo; adicionalmente, se enmarca como alguien que necesita rehabilitación y a su vez ello conlleva que dicha forma es la educación oral o por medio de apoyo que le permitan escuchar, relegando por tanto la importancia del lenguaje de señas.

La frustración

Maslow (1991) refiere que la frustración tiene relación con el mantenimiento de la psicopatología y aclara que algunas frustraciones generan patologías y otras no. Adicionalmente señala que, al frustrar al ser humano se lo hace en su totalidad y no una parte de este. Respecto al concepto de frustración agrega:

Las definiciones normales de frustración se expresan sencillamente como el no conseguir lo que uno desea, como interferencia con un deseo o con una gratificación. Tal definición falla al hacer la distinción entre una privación que es irrelevante al organismo (o que se puede sustituir fácilmente, con efectos secundarios poco importantes) y, por otra parte, una privación que es, al mismo tiempo, una amenaza para la personalidad, o sea, para las metas vitales del individuo, para el sistema defensivo, la autoestima, la autorrealización, en suma, para las necesidades básicas. Nuestra posición es que sólo una privación amenazadora tiene la multitud de efectos (generalmente no deseables) que se atribuyen normalmente a la frustración en general. (Maslow, 1991, p. 115-116).

La frustración, según Maslow (1991), es un poco más compleja que la no obtención de algo que se desea, porque no obtener algo muchas veces representa para la persona una privación únicamente y ello no genera malestar significativo o un efecto importante y, por tanto, no se visualiza como una amenaza. Se producirá frustración cuando no lograr u obtener algo anhelado constituya un obstáculo, represente un peligro para la consecución y/o satisfacción de las necesidades básicas, ocasionando entonces sentimientos altamente desagradables.

Esto en la medida que la frustración depende del significado que el individuo le dé al evento donde se vio privado de eso que deseaba. Maslow (1991) señala que dicho significado puede ser simbólico (valores psicológicos) o intrínseco, por lo que “sólo cuando un objetivo final representa amor, prestigio, respeto u otras necesidades básicas, el hecho de ser privado de él tendrá efectos negativos que normalmente se atribuyen a la frustración en general” (p. 116). En otras palabras, se sufrirá frustración cuando el significado es simbólico, es decir, significativo para la persona.

Desde la perspectiva de Ellis (1980), la frustración o la baja tolerancia a esta, se describe en una de sus denominadas ideas irracionales en términos de: *seria tremendo, catastrófico el hecho de que las cosas no vayan por el camino que a uno le gustaría que fuesen*; por supuesto que, esta idea irracional puede plantearse de forma distinta. Lo esencial es la creencia irracional de que si las cosas no resultan como la persona las desea es desastroso, por lo que sobreviene todo tipo de reacciones conductuales y emocionales potencialmente desagradables e incluso desadaptativas, que además de causar perjuicios psicoemocionales, también repercute en la interacción con el entorno

Lo anterior sugiere que la frustración, al igual que la tolerancia ante una situación o evento frustrante, depende únicamente de las significaciones subjetivas que posee el individuo. Entendiendo entonces que la experiencia de frustración y su respectivo nivel de tolerancia es particular, concerniente a cada individuo y situación particular. Ellis (1980) apela a los hallazgos de Beecher, Livingston, Melzack y otros para señalar que “incluso la experiencia y la reacción frente al dolor físico, depende más que de la intensidad del estímulo doloroso, de los prejuicios

actitudinales, subjetivos e individuales de la persona que es estimulada” (p. 68). Esto tiene bastante lógica, si se toma en consideración que la intervención terapéutica se hace buscando el cambio de percepción subjetivo que posee la persona al momento de valorar las situaciones donde experimenta frustración.

En una concepción más coloquial, la tolerancia viene a ser “una virtud que no se caracteriza por ser innata, sino adquirida con el tiempo y mediante el ejercicio cuidadoso de la educación y el esfuerzo personal” (Salvador, 2006 p. 182). Aunque esta definición se hace desde una perspectiva de tolerancia como valor, deja ver que, constituye un proceso de aprendizaje.

Por otro lado, Abram Amsel, Baquero & Gutiérrez (2007) señalan que la frustración está relacionada con varios conceptos tales como:

Frustración secundaria (respuestas aprendidas de frustración a claves contextuales), persistencia (tendencia a responder a pesar de la presencia de claves de no recompensa), transferencia (observación de persistencia comportamental en contextos diferentes al del entrenamiento) y regresión (aparición de modos de comportamiento persistente aprendido en un contexto de adquisición temprana con frustración por refuerzo parcial) (p. 667).

En línea con lo expresado, Amsel (citado por Mustaca, 2018) refiere que la frustración “se define como la respuesta del organismo desencadenada cuando un sujeto experimenta una omisión o devaluación sorpresiva en la calidad o cantidad de un reforzador apetitivo, en presencia de señales previamente asociadas con un reforzador de mayor magnitud” (p. 65). De este modo, la reacción ante lo que se deseaba y/o esperaba de cualquier evento o situación y lo que se recibe, desencadenará respuestas de distinta magnitud e índole.

Por otra parte, desde la psicología, como Mustaca (2018) señaló, basado en la perspectiva de varios autores, la frustración es vista como un estímulo (interferencia) entre una secuencia de respuestas que se dirigen a una meta. Y desde el punto de vista de Amsel, referido por Mustaca (2018) la frustración se define en relación con las respuestas que despliega el organismo frente a los estímulos que conllevan un decremento omisión o interferencia de reforzadores.

Así pues, Mustaca (2018) pone de relieve que, si se recibe algo que está por encima de las expectativas del individuo, entonces, éste reacciona de manera positiva e incluso lo hará si se recibe justo lo que se esperaba. Sin embargo, si ello está por debajo de las expectativas iniciales del individuo hará que se sienta frustrado. De ahí que, la frustración sea denominada también como violación de las expectativas positivas.

Para continuar, Mustaca (2018), señala que, la reacción o la intensidad de esta depende de múltiples factores, entre los que destacan: los aprendizajes previos, las individualidades y el nivel de lo que se reciba versus de lo que se pretendía recibir. Las respuestas emocionales de la frustración se relacionan con el miedo el dolor y la ansiedad, emociones que a todas luces generan malestar o sufrimiento psicológico.

En esa medida, “las decepciones, si son muy intensas, pueden dejar profundas huellas en la conducta e inclusive en la salud, o fortalecer a la persona por contar con herramientas y capacidades para enfrentarlas” (Mustaca, 2018, p. 66).

Es pertinente resaltar que el proceso de cada experiencia frustrante puede constituir para el individuo una oportunidad de aprendizaje, dado que, manejar la frustración es algo que el individuo debe lograr mediante la significación positiva de los eventos.

Otro aspecto para resaltar, según, Mustaca (2018), es que ante la frustración se pueden presentar respuestas violentas, de agresividad u otras como las ya mencionadas, aunque es de aclarar que, la frustración no siempre genera agresión o violencia. Si bien, se desconocen las condiciones necesarias para que un evento frustrante (privación de expectativas positivas) genere violencia o agresión, tanto la frustración como las situaciones adversas. Según evidencia, pueden generar violencia por medio de la activación generalizada o la afectividad negativa. Esto porque ante la frustración se despliegan o interviene un amplio abanico de factores que inciden directamente en la índole de la respuesta o reacción y pueda que los aprendizajes previos, la cultura y el contexto, y hasta el hecho mismo inhiba la reacción violenta o por el contrario la motive.

Las situaciones que provocan estrés en la vida diaria contienen, en la mayoría de los casos, elementos que incluyen violación de expectativas positivas, como pérdidas, totales o parciales, de incentivos o reforzadores apetitivos, y no de estímulos aversivos que implican dolor proveniente de estímulos sensoriales, como una golpiza entre rivales (Mustaca, 2018, p. 66)

Inteligencia e inteligencia emocional

En apartados anteriores se resaltó la importancia de los sentidos al momento de recabar la información del mundo que rodea a las personas, pero es de aclarar que, esa es una acción

primaria o, dicho de otra manera, es un primer paso, pero, el procesamiento de toda esa información requiere de algo más que los sentidos. Es ahí donde entra en juego la inteligencia, que de acuerdo con Aparicio (2009), es otra forma de conocer la realidad que posee el ser humano. Entonces:

La inteligencia nos permite aprehender aquello que hemos conocido por los sentidos. La inteligencia nos hace ir más allá de la apariencia de las cosas, nos hace llegar a su sustancia. El intelecto nos hace alcanzar una visión objetivo y universal de los problemas planteados dejando al margen la contingencia sensitiva y subjetiva de lo concreto. (p. 14)

En línea con lo anterior, Rossa (2017) afirma que la inteligencia en general favorece la adaptación al ambiente, en esa medida, la inteligencia emocional es “la capacidad de reconocer los propios sentimientos y los ajenos, de motivarse y manejar bien las emociones tanto en relación a uno mismo como a los demás, y describe aptitudes complementarias, pero distintas de la inteligencia académica (Garaigordobil & Oñederra, 2010, p. 244). De acuerdo con, Rossa (2017) la inteligencia emocional hace parte del desarrollo emocional y tiene fases específicas que son: expresión emocional, regulación emocional y reconocimiento emocional.

El adecuado desarrollo de la inteligencia emocional es un claro índice de salud mental, que puede verse afectada por trastornos socio afectivos, es decir, por dificultades en la gestión emocional y las relaciones sociales. En concordancia con Rosa (2017), la inteligencia emocional tiene un impacto importante en el grado de adquisición lingüística, y el hecho de que los padres sean oyentes y el niño sordo impacta el nivel de desarrollo lingüístico. Así en la comunidad sorda el déficit auditivo viene a ser un problema por el hecho de que predomina la comunicación

por vía oral para la integración social y esto excluye al sordo de múltiples ámbitos en los que el individuo oyente se desenvuelve cotidianamente.

Adicionalmente, la sordera implica problemas en el reconocimiento emocional: “las patologías que se relacionan con alteraciones de la inteligencia emocional y, en particular, con problemas en el reconocimiento emocional es la discapacidad auditiva” (Rossa, 2017, p. 27), lo que deja de relieve, la relación entre el lenguaje y el desarrollo humano.

Como ya se dijo, Rossa (2017) recalca que el desarrollo de la inteligencia emocional brinda la facilidad al individuo de comprender tanto los propios estados emocionales como los ajenos, y a su vez le permite usar dichas habilidades para relacionarse socialmente y alcanzar sus ambiciones personales. En esa medida, la autora destaca varias competencias emocionales que son: *Autoconciencia* (buen grado de conocimiento de las emociones a nivel personal); *Control emocional* (buena o adecuada gestión de las propias emociones); *Automotivación* (alto grado de dominio de las propias emociones que favorece la consecución de metas); *Reconocimiento emocional* (es empatía, y se fundamenta en la autoconciencia, facilita el reconocimiento de las emociones ajenas y sirve para mejorar la experiencia de interacción social); y *Gestión de las relaciones* (manejar con éxito los obstáculos que se presentan en los procesos de interacción social).

Vínculos afectivos (apego)

De acuerdo con Oliva (2014), la teoría del apego (vínculos afectivos) fue propuesta inicialmente por John Bowlby, y se fundamenta en la relación que se establece entre madre y el hijo. Esta teoría habla de los fundamentos del desarrollo socioemocional y para explicarla, Bowlby, propone un modelo de apego conformado por cuatro sistemas de conductas relacionados entre sí.

En este sentido, el primer sistema habla de las conductas de apego. Estas son conductas que propenden por mantener la proximidad y el contacto con las figuras primarias, significativas o que están constantemente al cuidado de un niño; las conductas de apego se despliegan frente al peligro y la distancia. El segundo sistema se relaciona con la exploración y es incompatible con el anterior en la medida que estas conductas, incrementa la distancia y desaparecen cuando las conductas de proximidad aparecen. El tercer sistema tiene que ver con el miedo a los extraños, cuando se usan estas conductas disminuye la exploración del entorno y aumentan las conductas de apego o proximidad. Finalmente, el cuarto sistema, el sistema afiliativo, constituye el interés por interactuar con otros humanos, además de las figuras de apego.

En línea con esto, Oliva (2014) señala que Bowlby definió en su teoría tres tipos de apego que son:

Apego seguro(B): son relaciones confiadas y positivas donde ambas partes se sienten satisfechas. con este tipo de apego el individuo toma bien las pérdidas las experimenta sin miedo y tiene mejor capacidad de comunicación e interacción social.

Apego inseguro-evitativo (A): son relaciones dependientes donde se necesita que le confirmen el afecto y se evidencia en la inseguridad emocional.

Apego inseguro ambivalente (C): nace de las relaciones desconfiados y distantes, se refleja en personalidades duras y poco sensibles que parecen autónomas y, sin embargo, tienen dificultades para establecer y mantener relaciones.

En lo descrito hasta el momento, se puede ver que la inteligencia emocional y el apego o los vínculos están estrechamente relacionados y su adecuado desarrollo contribuye a mantener la salud emocional de las personas. Según Perpiñán (2013), viene a ser un estado de bienestar emocional que se logra y se mantiene cuando el sujeto en cuestión cuenta dentro de su repertorio o su personalidad con los recursos necesarios para atender las amenazas y demandas del ambiente de forma adecuada.

En ese sentido, la salud emocional está compuesta por varios componentes que Perpiñán (2013) divide en dos grupos:

En primer lugar, los *componentes relacionales* de la salud emocional tienen que ver con la relación con los demás, para lo cual, se emplean diversos recursos tales como vínculo afectivo, empatía, asertividad y habilidades sociales en aras de alcanzar interacciones efectivas.

Y, en segundo lugar, los *componentes personales* de la salud emocional expuestos por Perpiñán (2013) ayudan al control y la comprensión de sí mismo. Este componente está compuesto por el autoconcepto, la autoestima, el autocontrol, la localización de control, la automotivación, el sistema de atribuciones y la tolerancia a la frustración.

Desde esta perspectiva, la frustración es una reacción negativa por la decepción de no obtener lo que se desea, por lo que tolerar la frustración da la capacidad para admitir o soportar la adversidad y sobreponerse ante esta. Además, facilita las relaciones interpersonales y evita que la persona sea invadida por emociones negativas intensas, lo que puede conllevar incluso a dificultades para demostrar empatía o solidaridad. Por tanto, ser tolerante a la frustración indica capacidad para soportar el retraso en la gratificación de las necesidades. (Perpiñán, 2013)

La frustración se forma mediante la experiencia y es un aprendizaje que se hace de manera paulatina en donde juega un papel importante la consistencia del adulto. Así las cosas:

La frustración es una emoción negativa originada por el fracaso en el logro de un objetivo, está próxima a la rabia o a la ira, aunque también puede incluir matices de la tristeza. Definir las emociones es una tarea compleja ya que cada persona experimenta sensaciones diversas ante causas diferentes. La tolerancia a la frustración es la capacidad que tiene una persona para admitir el fracaso de una forma saludable desde el punto de vista emocional. La frustración forma parte de la vida cotidiana, en mayor o en menor medida todos experimentamos esa emoción porque no siempre podemos alcanzar nuestros deseos o concluir nuestros proyectos, por lo tanto, tolerar la frustración es indispensable para un desarrollo adecuado. (Perpiñán, 2013, p. 64)

De allí se resalta la importancia del desarrollo de la tolerancia a la frustración, pues en la vida cotidiana se pueden presentar diferentes eventos que pueden desencadenar sensaciones frustrantes y no afrontarlas de la manera adecuada, pueden conllevar un impacto negativo en la salud emocional al punto de ocasionar algún trastorno o patología.

Justificación

La discapacidad tiene muchas formas de manifestarse en el individuo, se puede presentar de manera mixta o en su defecto a nivel intelectual, físico, mental y/o sensorial. En este caso, el presente estudio se centrará en las discapacidades sensoriales, específicamente en las deficiencias auditivas o mejor conocidas como sordera.

Esta es una problemática que, unida a un abanico de variables o características, limita u obstaculiza el desenvolvimiento cotidiano, dado que, representa barreras comunicativas, dificultades en la adquisición del lenguaje oral, interferencia en la interacción social, el reconocimiento emocional y problemas en el desarrollo cognitivo. En síntesis, se ve obstaculizada la comunicación del individuo que la padece con su entorno; impidiéndole relacionarse como lo hacen los oyentes por medio del habla y/o el lenguaje oral.

El tema de la sordera ha suscitado un notable interés para diferentes áreas del conocimiento, así como entes gubernamentales y otros. Y no es para menos, este fenómeno deja ver, entre otros aspectos, que “el retraso en la adquisición del lenguaje y su insuficiencia reducen las ocasiones de contactos sociales y son fuente de frustraciones para los niños sordos y sus padres” (Corvera & González, 1999, p. 141). No obstante, no abundan los estudios que relacionen la frustración en personas sordas, pese a que la frustración ha sido una temática de interés, dado que es un fenómeno que se relaciona con el manejo de las emociones y se refleja en patologías o disfunciones en las interacciones sociales. De igual manera, el manejo de la frustración hace parte de las cualidades que se requieren para acceder a puestos de trabajo, pues

está relacionada con la motivación, la productividad, la gestión y la orientación al logro, entre otros temas.

De ahí que, el presente estudio tenga como finalidad la construcción de un Estado de Arte sobre la frustración en personas sordas a partir de rastreo documental, de estudios o artículos que permita delimitar el estado en que se encuentra el tema. Busca, además, saber lo que se ha investigado porque ello permite plantear nuevas investigaciones. Esto en la medida que dicha metodología sirve para analizar entre otras cosas, que se ha dicho respecto de un tema específico, como ha sido abordado, los vacíos e incluso que hace falta por abordar.

El estado de arte permite reconocer y obtener conocimiento para comprender un fenómeno. En resumen, se busca construir un saber y de esta manera se realiza un acercamiento a una comprensión más completa de la relación entre la sordera o deficiencia auditiva, y el manejo de la frustración. Si bien, los resultados no podrán generalizarse a principios más amplios, se pretende que este estudio pueda ser empleado para profundizar más en el tema de la sordera y la frustración, ya que se encuentran pocas investigaciones al respecto, a pesar de que sobre la comunidad sorda se pueden ubicar innumerables estudios de temas diversos.

Así mismo, el conocimiento que aportará esta investigación servirá por un lado al psicólogo en formación y por el otro a la comunidad académica; al primero como experiencia teórica en la realización del trabajo y al segundo como referente para posteriores investigaciones. Y también la universidad se verá beneficiada ya que, esta investigación podrá ser consultada como fuente bibliográfica, con una conceptualización sobre sordera, frustración u otros temas relacionados, así como los hallazgos producto de la recolección y análisis de la información.

Planteamiento del problema

La sordera es una condición que sufre un número significativo de personas en el mundo. Se caracteriza por ser una dificultad o discapacidad que ocasiona en quien la padece una serie de implicaciones que pueden reflejarse en el desenvolvimiento cotidiano.

En suma, padecer una deficiencia auditiva genera repercusiones en diferentes áreas del desarrollo que inciden directamente en la interacción con el contexto, dado que, para una persona sorda responder y afrontar las demandas del contexto representa un reto bastante significativo en comparación con las personas oyentes. La discapacidad de cualquier índole está relacionada con limitaciones, discriminación y exclusión social; es decir, es una cuestión de naturaleza sociopolítica que no sólo afecta a la salud individual. (Muñoz, Ruiz, Álvarez, Ferreiro & Aroca, 2011).

No obstante, el principal problema para quienes padecen sordera radica en la comunicación y sus procesos, los cuales dependen en gran medida de la interacción a partir de la cual se significa y comprende la realidad; según Rossa (2017), el daño auditivo incide sobre la calidad de vida y su impacto se refleja en el nivel de dificultades para la adquisición del lenguaje.

Adicionalmente, Gajic & Morant (2011) y Rossa (2017), manifiestan que la sordera ocasiona alteraciones en el reconocimiento emocional. Por tanto, la no adquisición convencional del lenguaje supone para el individuo una amplia gama de transformaciones, que dejan como medio de comunicación predominante el lenguaje de señas, tal y como lo refieren, por ejemplo, Rolls (2009); Acuña, Adamo, Cabrera & Lissi (2012).

Respecto a lo anterior, es importante señalar que en la comunidad sorda el déficit auditivo constituye un problema por el hecho que para la integración social predomina el uso de la comunicación por vía oral y este aspecto, por tanto, excluye al sordo de múltiples ámbitos en los que el individuo oyente se encuentra inmerso en su discurrir cotidiano.

Como se sabe, el lenguaje oral incide en la mayoría de los procesos de desarrollo evolutivo que permiten el desenvolvimiento necesario para la supervivencia. En concordancia con Rossa (2017), los efectos que traen consigo las deficiencias auditivas son significativos, pues afectan el proceso de adquisición del lenguaje y la comunicación, y ello repercute en el desarrollo cognitivo, emocional y psicosocial de diferentes formas.

Otras consecuencias se observan a nivel social y emocional, en tanto los efectos generados por las limitaciones que ocasiona no poder comunicarse de forma convencional, pueden derivar en retrasos en el desarrollo, la aparición de sentimientos negativos, y en innumerables experiencias frustrantes, entre otros.

En línea con lo referido, Gómez & Posada (2012), manifiestan que la sordera implica la aparición de barreras comunicativas y destacan las barreras psicológicas, motivacionales e ideológicas.

Así pues, el impacto generado por una deficiencia auditiva según Rossa (2017), puede ser leve o potencialmente dañina dependiendo de las dinámicas familiares y contextuales, puesto que se presenta compromiso en la adaptación psicológica y social, y dichas afecciones pueden evidenciarse en la gestión de las experiencias internas.

Todo lo dicho hasta el momento sobre las implicaciones y/o repercusiones en la vida interna y social del individuo con sordera puede verse reflejadas en otros procesos. Por ejemplo, la forma como responde frente a la frustración, pues es un aspecto que se encuentra directamente relacionada con las expectativas, los anhelos, las metas y la satisfacción de las necesidades.

En ese sentido, los procesos para gestionar o manejar la frustración se pueden ver seriamente comprometidos en las personas con deficiencias auditivas, dado que, se enfrentan constantemente a situaciones que retan dicha capacidad. Si bien es una capacidad que se adquiere mediante la experiencia y la significación de la realidad, no quiere decir que enfrentarse repetidamente a situaciones que generan frustraciones como las que se derivan de la sordera confieran habilidad para tolerarla. No se trata del número de veces que se experimente si no del manejo interno que se dé al valorar el suceso como positivo o negativo.

Desarrollar buena tolerancia a la frustración puede ser de mucha utilidad para esta población, pues se suele ver excluida en muchas ocasiones solo por su condición. Según Corvera & González (1999), a este colectivo se le dificulta el manejo de las emociones y el control de sí mismos, dejando de relieve la importancia de las emociones, los vínculos afectivos y, por ende, la inteligencia emocional cuya función principal es gestionar adecuadamente los estados emocionales internos y en relación con los demás.

La frustración es experimentada incluso en las situaciones más básicas de interacción entre el individuo y el contexto, en otras palabras, cualquier actividad cotidiana puede suponer una fuente de frustración. Considerando que la frustración dependerá de la significación que la

persona le dé al evento y del grado de control sobre los propios estados emocionales, se debe tomar en cuenta el sentido que el individuo le otorgue a su condición de discapacidad auditiva.

Maslow (1991), define la frustración como un proceso complejo que se extiende más allá del hecho de privarse de algo deseado, debido a que no obtener algo que se anhela no siempre representa para la persona una privación significativa y ello no genera malestar o un efecto importante y, por tanto, no se visualiza como una amenaza. Pero, se producirá frustración cuando no conseguir lo anhelado constituya un obstáculo o represente un peligro para la satisfacción de las necesidades básicas, ocasionando entonces sentimientos altamente desagradables.

Mustaca (2018), por su parte, explica que cuando lo que se obtiene es lo deseado o está por encima de las expectativas del individuo, entonces éste reacciona de manera positiva, es decir, no se experimenta frustración; sin embargo, cuando ocurre lo contrario, el individuo se siente frustrado y ello representa desde malestar emocional hasta dificultades para el desenvolvimiento cotidiano.

Como se puede ver, las repercusiones de la condición de sordera son diversas y pueden representar para la persona sorda múltiples dificultades al momento de interactuar con su entorno, pues al no poder integrarse como lo hace un oyente, las posibilidades de éxito en las metas y objetivos se reducen o en su defecto requieren de un mayor esfuerzo. Y no es para menos, la persona sorda puede encontrar barreras en las relaciones de pareja, en el ámbito laboral, al momento de acceder a un servicio, en el contexto académico. En fin, cualquier interacción con el contexto puede suponer una dificultad en la medida de que predomina el lenguaje oral y no se tiene el hábito por parte de los oyentes de aprender lengua de señas,

sumado a que las medidas inclusivas establecidas por la ley suelen ser escasamente aplicadas o insuficientes.

En síntesis, y partiendo del hecho de que las deficiencias auditivas constituyen un obstáculo para obtener en primera medida el lenguaje, se puede decir que a partir de la sordera la persona entra a privarse de la obtención de un sinnúmero de cosas o a encontrar barreras que generan diversas reacciones, actitudes o sentimientos.

Teniendo en cuenta lo anterior, este proceso investigativo se plantea la siguiente pregunta: ¿Qué se ha investigado en torno a la frustración en personas sordas según estudios o artículos publicados en diferentes bases de datos entre 2010-2020?

Objetivos

Objetivo general

Elaborar un estado del arte sobre la frustración en personas sordas según estudios o artículos publicados en diferentes bases de datos entre 2010-2020.

Objetivos específicos.

- Ubicar y clasificar la información sobre la frustración en personas sordas según estudios o artículos publicados en diferentes bases de datos entre 2010-2020.
- Definir y categorizar la información sobre frustración en personas sordas encontrada en estudios o artículos publicados en diferentes bases de datos entre 2010-2020.
- Consolidar y construir el análisis de la información que dé cuenta del estado del arte sobre frustración en personas sordas según estudios o artículos publicados en diferentes bases de datos entre 2010-2020.

Metodología

Tipo de investigación

La estrategia metodológica de esta investigación es el Estado del Arte con enfoque Cualitativo-documental, debido a que el Estado del Arte tiene entre sus funciones:

Dar cuenta de un saber acumulado en un momento determinado, acerca de un área específica del saber, y al propio tiempo develar la dinámica y lo lógica presente en la descripción, explicación e interpretación del fenómeno en cuestión, con el fin de deconstruirlo y reconstruirlo, para que, a partir de allí, de esta nueva construcción, se originen nuevas preguntas, nuevas problemáticas y nuevas áreas sobre qué investigar. (Uribe, 2011, p. 202).

En síntesis, se trata de un rastreo sobre un tema para ver su estado o avance. También sirve de apoyo en el proceso de otras investigaciones, en términos simples un estado del arte resume y organiza el avance del conocimiento en un ámbito específico para su mejor comprensión.

Diseño

Para dar respuesta al objetivo de la presente investigación se empleó el método hermenéutico, el cual ofrece una herramienta para la comprensión de la intencionalidad del otro.

En otras palabras, el método hermenéutico es una herramienta que brinda la posibilidad de entender lo que quieren decir los textos consultados. Puesto que: La hermenéutica, o más bien, quien la utilice deberá procurar comprender los textos a partir del ejercicio interpretativo intencional y contextual. Dicho proceso supone desarrollar la inteligibilidad del discurso contenido; en gran medida se trata de traspasar las fronteras contenidas en la “física de la palabra” para lograr la captación del sentido de éstas, en tanto plasmadas en su papel. (Cárcamo, 2005, p. 207).

Instrumento para la recolección de la información

Como estrategia para la recolección de información se utilizó el análisis documental, dado que es una “técnica privilegiada para rastrear, ubicar, inventariar, seleccionar y consultar las fuentes y los documentos que se van a utilizar como materia prima de la investigación” (Galeano, 2018, p.143). Se usa para analizar y comprender todo tipo de texto, puesto que permite que este sea “entrevistado” a través de la pregunta planteada para guiar el proceso de investigación tal y como ocurre en este caso, y para ello, se debe hacer una observación similar a la que se realiza en investigaciones de fenómenos sociales en un contexto real, mezclando en la revisión del texto tanto la entrevista como la observación.

Criterios para selección de la muestra.

- **Muestra de población:** Artículos referentes a estudios sobre personas sordas y sus experiencias de frustración.
- **Criterios de pertenencia y conceptualización:** Material recogido con teorías fundamentadas, desarrollo de artículos de revista, artículos de investigación, artículos de revisión, ejemplar a salud mental, proyecto, investigación exploratoria, trabajo de investigación, tesis - investigación, red de revista. pág. web, publicación académica, publicaciones universitarias, revistas, biblioteca digital, ministerio de ciencia e innovación, seminario de investigación, y fuentes académicas.
- **Criterios temporales:** Lectura de artículos publicados en distintas bases de datos, entre 2010-2020.
- **Criterios de accesibilidad:** Área metropolitana (Medellín, Colombia); textos escritos en castellano e inglés con posibilidad de traducción en la misma página.
- **Descriptor de búsqueda:** Sordera y frustración; manejo emocional en personas sordas; sordera AND frustración; sordo y frustración; frustración e hipoacusia; sordomudez; fracaso en personas sordas.
- **Criterios de exclusión:** textos publicados antes del 2010, sin datos bibliográficos, presentador dificultades para abrir después de descargados.

Consideraciones éticas

El proceso de investigación implica una serie de aspectos por los que se deben tomar en cuenta ciertas consideraciones. En primera instancia, se hará referencia a las consideraciones con respecto al manejo de la información y la propiedad intelectual.

Dentro de la ley 1090 de 2006, mediante la cual, se reglamenta el ejercicio de la profesión de psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones, se encuentra el Capítulo 7. Denominado *De la investigación científica, la propiedad intelectual y las publicaciones*, y del cual, para el presente trabajo se toman en cuenta las siguientes disposiciones:

Artículo 49. Los profesionales de la psicología dedicados a la investigación son responsables de los temas de estudio, la metodología usada en la investigación y los materiales empleados en la misma, del análisis de sus conclusiones y resultados, así como de su divulgación y pautas para su correcta utilización.

En esa misma línea, también se tomará en consideración lo descrito a continuación donde se resaltarán la importancia del manejo de la información y la propiedad intelectual.

16.2. Las leyes y los códigos éticos deben respetarse. En último término el investigador es el juez definitivo de su propia conducta. La responsabilidad recae siempre sobre el investigador.

16.3. Es preciso ser honestos. Esto incluye describir los hallazgos científicos tal como se encontraron. Evitar el fraude, la descripción sesgada de los hallazgos y ocultar información científica que contradiga los resultados.

16.4. Hay que reconocer la fuente y el origen de las ideas. Se toman de otros investigadores, de estudiantes y/o de colegas y se debe reconocer dicho origen. No se debe proclamar prioridad sobre una idea científica que no le pertenece al investigador. A los coautores, colaboradores y asistentes se les debe dar el debido reconocimiento.

16.5. El plagio y la copia de resultados científicos se deben evitar a toda costa.

Como se puede observar, el investigador durante su proceso puede servirse de los textos y el material escrito por otros autores, entre otros aspectos, para guiarse, conceptualizar y dar forma al proyecto, algo fundamental en este caso, debido a que se trata de un Estado del Arte.

Resultados

Construcción teórica global

En el presente análisis del estado del arte se rastreó inicialmente 97 estudios en bases de datos tales como Ebsco, Dialnet, Scielo, Proquest, repositorio institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y repositorio institucional UNIMINUTO; en el proceso de búsqueda en la revisión se tuvo en cuenta el título, el propósito y el resumen de los artículos, lo que permitió seleccionar 23 artículos y/o tesis. Posteriormente, se pasa a definir y categorizar la información lo que implicó una revisión con mayor detalle y dejó finamente una muestra con total de 15 textos; de los cuales 8 son tesis y 7 artículos de investigación que muestran las tendencias que se presentan a continuación.

En lo que respecta a la fecha de publicación, se eligió un rango entre 2010-2020 y se encontró lo siguiente: Siendo el 2013 y 2017 los de mayor índice con tres cada uno, seguidos de 2014, 2015, y 2019 con dos cada uno y, por último, con uno 2011, 2018 y una sin fecha. En cuanto al lugar de publicación, el 53. 4% corresponde a estudios internacionales, el 46.6% restante son estudios de carácter nacional y uno de los cuales es local.

En cuanto a la metodología de los artículos encontrados, predominaron los estudios cualitativos; la mayoría se hicieron con muestra poblacional y solo uno consistió en revisión documental. En lo que concierne a la muestra, se centraron en primer lugar en las personas sordas siendo la infancia y adolescencia quien suscita mayor interés, seguido de los padres; en

este sentido, los contextos predominantes en los que se analizan las muestras es en primera instancia el ámbito educativo seguido del familiar.

Otros aspectos a resaltar es que las investigaciones analizadas en la muestra no se preguntan directamente por la frustración en personas sordas; abordan el tema en torno a distintos factores, variables o contextos como una causa o un efecto que incide en los procesos emocionales tanto de los padres como de las personas sordas. Al analizar los artículos queda de manifiesto que, la frustración no se vivencia a la persona sorda únicamente puesto que dichos sentimientos se ven reflejados en el contexto y en quienes rodean al individuo, especialmente en aquellos espacios de socialización primaria.

Entre las limitaciones de los estudios está el hecho de que no profundizan o se enfocan en la frustración en sí, aunque dejan ver que está relacionada directamente con las barreras que enfrenta la persona sorda y quienes interactúan con él, principalmente en el contexto familiar y educativo.

A partir del análisis de los estudios y tesis se pone de manifiesto la importancia del desarrollo emocional, la necesidad de disminuir las barreras contextuales entre las que destaca la comunicativa, y asimismo sobresale la necesidad de crear e implementar estrategias o herramientas que mejoren el acceso a la información y disminuyan las barreras comunicativas para que las personas sordas puedan interactuar mejor entre sí y con sus familiares. Esta recomendación se hace debido a que la las dificultades para entender y hacerse entender se catalogan como una fuente principal de frustración.

Análisis de los hallazgos

Con el propósito de analizar el abordaje que se da a la frustración en personas sordas se realizó una búsqueda documental en distintas bases de datos para ubicar y clasificar estudios entre 2010-2020.

Tabla 2

Compilación de datos de la muestra final

Artículo/Tesis	Temática principal abordada	Contexto/población del estudio	Caracterización de la frustración en la sordera
Ramírez (2011)	Conductas inadecuadas y aplicación de terapias. Manejo emocional en relación a contexto	Niños sordos de 2-6 años de un jardín infantil	La tolerancia a la frustración como una conducta inadecuada
Peña (2013).	Barreras en el entorno educativo	Niños sordos en el contexto sociofamiliar	Sentimiento que emergen ante las barreras de comunicación
Mesa (2013).	Dinámica familiar	Padres e hijos	Sentimiento presente en el sistema familiar que provoca irritabilidad e intolerancia
Henríquez & Hernández (2013).	Inclusión de las personas sordas	Mujeres adultas	Son sentimientos que afectan el desempeño social
Izquierdo (2014).	Interacción emocional y comunicación en el contexto familiar de personas sordas	Dinámica familiar	Es un sentimiento causado por las barreras en la comunicación y es una etapa por la que pasa la familia y la persona sorda

Gularte (2014).	Dificultades para acceder a la información y dinámica familiar	Familia y proceso escolar	Es vivenciada por padres e hijos y se cataloga como una consecuencia emocional negativa.
Cobos (2015).	Desarrollo emocional y dinámica familiar	Social	Todas las personas sordas experimentan ante las barreras comunicativas principalmente
Chamorro (2015).	Comunicación, aspectos psicológicos y sociales	Familia (padres) y vínculos afectivos	Es un aspecto psicosocial y familiar
Utria (2017)	Actitudes en el ámbito educativa. Barrera comunicativas	Jóvenes sordos escolarizados	Se plantea como un sentimiento y una actitud frente a las dificultades
Camacho (2017)	Inclusión a la educación superior	Personas sordas en el ámbito educativo	Son resistencias a las frustraciones y surgen en los procesos de integración
Vesga, Trujillo & Agudelo (2017)	Frustración en los padres (actitud de las madres frente a la sordera de los hijos)	Familia y entorno educativo	Frustración generada por las barreras en el aprendizaje tanto para los padres como para los hijos.
Delgado & Herreño (2018)	Problemas en jóvenes sordo y el sentir de padres y maestros	Jóvenes sordos en el contexto educativo y familiar	Son consecuencias afectivas que emergen cuando la persona sorda intenta comunicarse con los oyentes
Aranzalez (2019)	Barreras comunicativas y lenguaje de señas	Dinámica familiar	Es una etapa por la que pasa la familia y la persona sorda
Mebrouk (2019)	Lenguaje de seña, problemas comunicativos	Interacción social	Junto a otros factores generan implicaciones en la vida social ya que se presentan ante las barreras comunicativas.

Guerra, Herrera & Fernández (s. f.)	Control y desarrollo emocional en personas sordas (emociones y familia)	Dinámica entre padres e hijos (dinámica familiar)	Afirma que la baja tolerancia a la frustración es una particularidad de los niños sordos y se asocia al control emocional
--	---	---	---

Nota. Elaboración propia

Dicho rastreo permitió poner de relieve algunos aspectos que serán considerados para el presente análisis. Entre estos aspectos se habla de la capacidad de las personas para tolerar o afrontar los hechos y/o situaciones frustrantes, seguido de los espacios donde esta se presenta y, por último, la vivencia de la frustración suele acompañarse de otros sentimientos generando un impacto significativo en la persona sorda y con quienes interactúa.

Para empezar, Ramírez (2011) habla de tolerancia a la frustración y la define como una conducta o comportamiento inadecuado desplegado por la persona con condición de sordera; desde su perspectiva, la frustración es el desencadenante de conductas inadecuadas y resalta que a la postre dicha frustración termina por convertirse en un problema de conducta. Esto es importante porque cuando se hace referencia al nivel de tolerancia que posee un individuo, se alude a un aspecto que puede ofrecer un perfil del desarrollo emocional o del manejo de las emociones.

En concordancia con, Perpiñán (2013) no afrontar la frustración de forma adaptativa o adecuada pueden conllevar un impacto negativo a nivel emocional al punto de ocasionar incluso trastornos o patologías.

En línea con lo anterior, tanto Gularte (2014) como Chamorro (2015) hacen referencia a tolerancia a la frustración, y este último, afirma que el bajo nivel de tolerancia en la persona

sorda es un producto de la afeción en el proceso de maduración psíquica por el retraso escolar; esto se presenta junto a comportamientos desafiantes y falta de empatía, dejando ver que las limitaciones o barreras que enfrenta el individuo sordo son importantes en las diferentes áreas del desarrollo especialmente en control emocional, de ahí que para Guerra, Herrera & Fernández (s.f.) los niños sordos presentan como particularidad la baja tolerancia a la frustración.

Según Ellis (1980), la frustración o la baja tolerancia a esta, se describe en como una consecuencia catastrófica cuando las cosas no resultan como la persona las desea por lo que sobreviene todo tipo de reacciones conductuales y emocionales potencialmente desagradables e incluso desadaptativas, que además de causar perjuicios psicoemocionales, también repercute en la interacción con el entorno.

No obstante, la frustración en personas sordas no se limita a designar si esta es alta o baja. Al hablar de un concepto que se extiende más allá del mero deseo de satisfacer una necesidad, se puede observar que se habla de un aspecto que no solo concierne al individuo que lo vivencia. Chamorro (2015) centra la frustración en las barreras que la persona sorda debe enfrentar y no en la condición de sordera en sí, en otras palabras, la sordera representa un medio para expresar cómo se siente.

En ese sentido, Utria (2017) plantea la frustración como una actitud frente a las dificultades que supone para los jóvenes de la muestra la tarea de escribir. También la define como un sentimiento que aparece junto a la inseguridad y la ansiedad poniendo de manifiesto que no se sienten satisfechos con las habilidades para escribir.

En relación con lo dicho, Mebrdeouk (2019) dice que la frustración unida al aislamiento y la soledad constituyen consecuencias emocionales y sociales que inciden ampliamente en la vida de las personas sordas. Emergen como producto de los obstáculos que representan las barreras comunicativas y desencadenan comportamientos explosivos.

Respecto a lo expresado, Rossa (2017) habla de problemas en la comunicación y de afecciones en el desarrollo cognitivo, emocional y psicosocial.

Por su parte, Cobos (2015) también entiende la frustración como una consecuencia afectiva, de igual manera, considera que emerge cuando la persona en condición de sordera intenta comunicarse con el oyente que no maneja el lenguaje de señas y afirma que son dichas barreras las que provocan que tanto niños como jóvenes y adultos experimenten frustración.

Este último planteamiento sugiere que “la frustración forma parte de la vida cotidiana, en mayor o en menor medida todos experimentamos esa emoción porque no siempre podemos alcanzar nuestros deseos o concluir nuestros proyectos, por lo tanto, tolerar la frustración es indispensable para un desarrollo adecuado” (Perpiñán, 2013, p. 64), por lo que no es de extrañar las personas sordas independiente de su edad suelen experimentar frustración.

Adicionalmente, Ramírez (2011) relaciona la frustración con la primera infancia y la impulsividad, es decir, al bajo nivel de control de impulsos. Lo anterior tiene un mayor impacto en aquellos niños que no tienen padres sordos. Al respecto el estudio señala que quienes tienen padres no oyentes manejan mejor sus emociones y la estructuración del sí mismo. Por su parte, Aranzalez (2019) explica que la frustración se vive junto a otros factores por el lenguaje de señas nulo o escaso en la mayoría de los padres y ello conduce a los hijos a sufrir frustración.

De lo que se describe en el párrafo anterior, se pueden destacar dos aspectos; primero, la dificultad en el manejo de las emociones en personas sordas que destacan Corvera & González (1999) y el segundo, es referido por Rossa (2017), al afirmar que el desarrollo emocional y lingüístico tiene que ver con que los padres sean oyentes y el niño no.

Rolls (2009), al igual que Acuña, et al., (2012), señalan que este tema es relevante porque para el individuo en condición de sordera predomina como medio de comunicación el lenguaje de señas. Su importancia radica en que la principal fuente de frustración tanto para el individuo sordo como para los padres oyentes se encuentran centradas en las barreras comunicativas porque limitan las posibilidades de contacto con el otro y son dichas limitaciones las que originan en primera instancia la aparición de otras barreras en donde el lenguaje de señas es nulo o escaso.

Como se puede observar, la frustración no aparece sin más, esta es causada por la convergencia de uno o más aspectos que conciernen a cada caso en particular. Sin embargo, el análisis de los textos de la muestra permite ver que predominan las características de comunicación y los aspectos contextuales entre ellos el ambiente escolar y el familiar, esto último, en sí, podría constituir una limitación al señalar que no se ha estudiado este aspecto en otros ámbitos diferentes de los mencionados. Lo que entre otros aspectos sugiere la necesidad de indagar más sobre el tema de sordera y frustración en diferentes espacios donde el individuo suele desenvolverse en la vida cotidiana.

Partiendo de lo expuesto es de anotar que las barreras que ofrece el contexto y la dificultad para comunicarse constituyen fuentes principales de frustración para la persona sorda y

para quienes se relacionan con esta constantemente, como ya se mencionó. Al respecto, los artículos analizados muestran, como lo ejemplifica Peña (2013), que la frustración es un sentimiento que surge por las barreras en la comunicación y el acceso a la información que enfrenta la persona sorda. La asocia además con la inseguridad y la cataloga como un elemento que provoca miedo que incide en la conducta del niño sordo.

Mientras que, Henríquez & Hernández (2013) afirman que en las personas sordas se generan sentimientos de frustración y estos impactan de manera significativa el desempeño social. Atribuye su causa a las dificultades que afronta la persona con sordera al querer acceder a educación de calidad, en las relaciones interpersonales, los contextos laborales, entre otros.

Por su parte, Delgado & Herreño (2018) asocia las barreras comunicativas o los problemas generados por estas como fuente de frustración junto a la sensación de soledad y aislamiento; y tiene un mayor impacto en quienes pierden la audición siendo adultos.

En tanto que, para Guerra, Herrera & Fernández (s.f.) las barreras que provocan experiencias frustrantes se hallan en el ámbito escolar. Se reflejan cuando el niño intenta responder rápido y preciso. En esa misma línea, Gularte (2014) también resalta el contexto escolar, y ubica sus causas a las barreras que surgen al momento de acceder a la información.

En relación a lo expuesto en el apartado anterior, Rossa (2017) habla de las dificultades para las personas sordas para adquirir el lenguaje; asimismo, Muñoz, et al., (2012) destaca las limitaciones, discriminaciones y la exclusión social de la que el sordo es víctima en diferentes ámbitos, pero las barreras que afrontan en su día a día las personas en condición de sordera no se ciñen a las mencionadas hasta aquí como se puede constatar a continuación. Es necesario anotar

además que, las investigaciones muestran el amplio abanico de barreras que las personas sordas enfrentan desde las primeras etapas del desarrollo.

Por otro lado, Mesa (2013) atribuyó las causas de la frustración en personas sordas al sistema familiar que va acompañada de desajustes y sentimientos de angustia. La configuración familiar hace que el niño con sordera se comporte irritable e intolerante ante situaciones que producen frustración. En ello concuerda Gularte (2014) cuando dice que la frustración aparece junto a otros sentimientos, en lo que respecta a la comunicación y la relación con los padres. Y se presenta en las personas sordas como una consecuencia emocional negativa ante las dificultades para interactuar con los oyentes.

Respecto a lo anterior, Gómez & Posada (2012) habla en primera instancia de barreras comunicativas que deriva en psicológicas, motivacionales y psicosociales, aspectos que vale la pena poner de manifiesto debido a que estas sobresalen como una fuente principal para generar frustración, no solo en las personas sordas, sino también en las familias y el contexto en donde los primeros se encuentran inmersos.

Así las cosas, la familia o sus dinámicas no solo representan un aspecto que puede generar frustración para la persona sorda, presente especialmente en lo relacionado a los vínculos padres e hijo. También dicha frustración puede experimentarse frente a la sordera por diversos motivos. De ahí que en el estudio de Izquierdo (2014), se hable de desarrollo emocional en personas sordas principalmente y cataloga la frustración como una etapa por la que deben atravesar las familias ante la condición de sordera de uno de sus miembros.

La frustración desde la perspectiva de Izquierdo (2014), se analiza entorno al desarrollo socioemocional; el autor señala que se presenta agresividad principalmente ante las barreras comunicacionales, el no poder entender al otro o hacerse entender genera frustración y ello deriva en conductas agresivas e irritabilidad.

Para continuar, Chamorro (2015) al referirse a la frustración la identifica como psicosocial y familiar. Señala que los padres la experimentan ante la noticia de la discapacidad y este sentimiento se acompaña de ira. La fuente de tal frustración se atribuye a las dificultades comunicativas y el temor por la reacción social por la condición de sordera de los hijos. Desde este punto de vista, se puede apreciar como la frustración no solo se limita a la persona sorda; se da en el contexto social y familiar inicialmente por las barreras comunicativas que los torna extraños y los aísla. Asimismo, las limitaciones en el aprendizaje constituyen una fuente de frustración tanto para los padres como para las personas sordas.

Motivo por el cual, ante situaciones referidas y otras dificultades los adolescentes tienden a presentar actitudes agresivas y ello causa malestar en la dinámica familiar porque el sordo no siente que lo entienden.

De igual forma, Izquierdo (2014) también resalta la presencia de frustración en los padres oyentes originada por las barreras de comunicación y el proceso de aceptación de la condición de su hijo, dado que el menor no responde a la comunicación verbal. Es de anotar que muchos padres oyentes por motivos diversos no aprenden lengua de señas, lo que supone para el menor retrasos en su desarrollo y alteraciones en la dinámica familiar, máxime cuando el autor señala

que la capacidad de tolerancia a la frustración debe ser desarrollada con la ayuda de la familia en los procesos de contención.

Por expuesto en el párrafo anterior, Rossa (2017) cataloga la sordera como potencialmente dañina para la persona sorda y resalta la relevancia que cobra el papel desempeñado por la familia y el contexto.

En el estudio de Vesga, Trujillo & Agudelo (2017) nuevamente sobresale la frustración en los progenitores derivada de la dificultad para aceptar la condición de sus hijos y las repercusiones en la dinámica familiar. Adicionalmente, confirman que esta aparece con mayor frecuencia ante los obstáculos o barreras que afrontan los niños sordos, especialmente en lo referente al acceso a la educación, por lo que no es de extrañar que Aranzalez (2019) clasifique la frustración como una etapa por la que atraviesa la familia.

Tomando en cuenta lo expuesto anteriormente y en concordancia con Guerra, Herrera & Fernández (s.f.), la tolerancia es experimentada por padres e hijos y se manifiesta junto a otros sentimientos provocados por la ansiedad y la depresión. Perpiñán (2013) señala que la frustración se asocia con sentimientos como la rabia o a la ira e incluso ciertos visos de tristeza, lo cual es relevante porque la frustración, es decir, la forma como se vivencia, tiene que ver estrechamente con el desarrollo emocional, los vínculos afectivos y el control de impulsos.

De lo anterior, se pone de manifiesto que los artículos analizados se centran en destacar estos aspectos en sus investigaciones, en otras palabras, el tema emocional y sus repercusiones es abordado o en su defecto mencionado con frecuencia en cuando se habla de frustración.

Sin embargo, al intentar comprender la frustración en los padres, se puede inferir que la mayoría de personas que interactúan con el individuo sordo pueden llegar a experimentar frustración primordialmente cuando no compartan el mismo canal de comunicación, independientemente si se trata del docente, compañero de clase, trabajo, amigo, etc. Para Camacho (2017) el tema de la frustración es un problema que surge en el marco de la interacción, la define como resistencias a las frustraciones que enfrenta constantemente el sordo por el atraso escolar. Finalmente, la identifica como una consecuencia de las barreras comunicativas en el entorno familiar.

Las actitudes y factores expuestos, en concordancia con Cervera & González (1999), obedecen a un retraso en la adquisición del lenguaje que reducen las oportunidades de interacción social y ello frustra tanto a las personas sordas como a la familia.

En resumen, pese a las limitaciones mencionadas se pudo realizar una caracterización de la frustración en personas sordas destacando las principales fuentes y/o barreras que generan frustración. También destaca quienes vivencian frustración entorno a la sordera, debido a que esta no se limita a la persona sorda, además de poner de relieve que, la baja tolerancia a afrontar situaciones frustrantes en el individuo puede ocasionar un impacto negativo debido entre otras cosas a que cuando una persona experimenta frustración vivencian a otras emociones e incluso puede convertirse en una patología.

De ahí que sea necesario profundizar en este tema, no solo para generar nuevo conocimiento y profundizar en el ya existente, sino para ofrecer alternativas a las personas sordas y a sus familias entorno a las barreras que son la principal fuente de frustración. Lo que erosiona

la calidad de vida de ambos al afectar en primera instancia la dinámica y en segundo al impedir o mejor dicho al obstaculizar la las posibilidades de contacto social, así como acceder libremente a la información a la educación y demás contextos.

Conclusiones

El presente estudio se centró en elaborar un estado del arte sobre la frustración en personas sordas según estudios o artículos publicados en diferentes bases de datos entre 2010-2020, lo cual dejó de manifiesto importantes limitaciones

En ese sentido se hizo evidente que ninguno de los estudios analizados se pregunta directamente por la relación entre las variables sordera y frustración. Por ejemplo, no se cuestionan por la forma en cómo las personas sordas experimentan o vivencian este sentimiento. Tampoco se han aplicado herramientas o instrumentos que indiquen el nivel de frustración en las personas a raíz de su sordera.

No obstante, respecto a la frustración y sus implicaciones en personas sordas se pudo encontrar algunos elementos que resaltan la relevancia de la misma, pues se asocia según lo hallado en los textos con el desarrollo emocional en la medida que emerge como reacción, actitud o comportamiento que da cuenta de una emoción negativa que repercute en el desarrollo y desenvolvimiento de la persona sorda.

De lo anterior, se puede resaltar que es necesario no solo conocer la frustración, su impacto o constatar su presencia en personas sordas debido al amplio malestar que causa, sino que sería pertinente indagar más sobre ella en relación con las deficiencias auditivas, especialmente porque ello contribuiría para minimizar esas barreras que la provocan en el discurrir cotidiano.

Esto porque la frustración no se limita a ocasionar afecciones en la persona con sordera, sino que impacta en el contexto general, especialmente en aquellas personas y espacios de interacción primaria, lo que afecta el desarrollo integral de la persona haciendo más importante la necesidad de profundizar en el tema. Debido a que la condición de sordera trasciende a la persona, desde el análisis llevado a cabo se habla de frustración vivenciada por los padres, seguido de la familia en general y luego en los docentes, compañeros del ámbito educativo, el trabajo, etc.

Por otra parte, cada contexto en el que la persona sorda se encuentra inmersa representa para ella y quienes lo rodean una fuente de satisfacción o frustración y de ahí parte el éxito o el fracaso en proceso de aprendizaje y socialización.

La frustración para una persona sorda proviene esencialmente de las barreras que debe afrontar, en esa medida, se pueden ubicar barreras en el contexto social y familiar; afectando procesos como por ejemplo la dinámica familiar y la inclusión académica.

En ese sentido, se debe investigar o más bien ahondar sobre frustración en personas sordas y las implicaciones que genera este sentimiento en el sordo y en aquellos con los que interactúa, en la medida que el abordaje que se hace es secundario y poco profundo. Se habla de frustración como un efecto o una consecuencia que emerge cuando las personas sordas enfrentan barreras comunicativas y contextuales. De igual forma se menciona su presencia en padres producto de vivenciar junto a sus hijos el proceso de aceptación de la sordera y el afrontamiento de los obstáculos y dificultades de estos en el medio familiar y social. Es necesario, además indagar como el proceso de frustración afecta otros procesos distintos a los académicos y familiares.

Es de anotar que a pesar de la importancia por su incidencia en la vida de la persona sorda y de quienes le rodean el estado de arte permitió ver que la frustración en personas sorda es apenas un tema que se menciona como un sentimiento, actitud o reacciones de los sordos y sus familiares frente a las dificultades que supone una deficiencia auditiva caracterizada en primera medida por las limitaciones que representa hablar con el lenguaje de señas en un mundo donde predomina el habla oral.

En si el presente estado del arte sugiere que entorno a la frustración existen múltiples aspectos para abordar a nivel investigativo, primero para generar conocimiento y segundo para contribuir a visibilizar una comunidad que enfrenta barreras y exclusiones en diversos aspectos de su diario vivir.

Referencias bibliográficas

- Acuña, X., Adamo, D., Cabrera, I., Lissi, M. (26, diciembre, 2012) Estudio descriptivo del desarrollo de la competencia narrativa en lengua de señas chilena. Onomázein. Recuperado de http://onomazein.letras.uc.cl/Articulos/26/7_Acuna.pdf
- Aparicio, G. J. (2009). Construir con la razón y los sentidos. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>
- Aranzalez, E. (2019). Análisis de las barreras comunicativas de tipo psicológico en familias con hijos sordos en Ibagué, Tolima. Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, Tolima, Colombia. Recuperado de <https://stadium.unad.edu.co/preview/UNAD.php?url=/bitstream/10596/27026/1/28979270.pdf>
- Baquero, A. & Gutiérrez, G. (2007). Abram Amsel: teoría de la frustración y aprendizaje disposicional. *Revista Latinoamericana de Psicología*. (39). P 663-667.
- Braun, E., & Braun, E. (1988). El saber y los sentidos. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>
- Camacho, J. (2017). El teatro, un proceso terapéutico que facilita la inclusión de personas sordas a la universidad. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 6(2). 148-154. <https://journals.eagora.org/revSOCIAL/article/view/111>
- Cárcamo, (2005) Hermenéutica y análisis cualitativo. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (23). Recuperado de <http://www.auroradechile.uchile.cl/index.php/CDM/article/viewFile/26081/27386>
- Chamorro, P. (2015). “Efectos psicológicos en el entorno familiar y social como consecuencia de la discapacidad auditiva en jóvenes y adolescentes.” Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador. <file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/Articulos%204/Efectos%20psicol%C3%B3gicos%2>

[0en%20el%20entorno%20familiar%20y%20social%20como%20consecuencia%20de%200la%20discapacidad.pdf](#)

Cobos, R. (2015). Hacia la integración social de las personas con deficiencia auditiva: La labor del ciudadano como agente rehabilitador e inclusivo. Universidad de Navarra, España. Disponible en <http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/39667/1/Raquel%20Cobos.pdf>

Colegio Colombiano de Psicólogos. (2009). Ley 1090 de 2006. Deontología y bioética del ejercicio de la psicología en Colombia. Recuperado de https://www.infopsicologica.com/documentos/2009/Deontologia_libro.pdf

Congreso de Colombia (09 de agosto de 2005). Ley 982 de 2005. Recuperado de https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3726_documento.pdf

Congreso de Colombia. (11 de octubre de 1996). Ley 324 de 1996: Norma a favor de la población sorda. Recuperado de https://puntodis.com/wp-content/uploads/2015/12/Ley_324_de_1996.pdf

Corvera, J. & González, F. (1999). Psicodinamia de la sordera. Gaceta Médica de México, 136 (2). Recuperado de https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/04/Corvera_Gonzalez_Psicodinamia_sordera_1999.pdf

De Asis, R. (2015). Sobre discapacidad y derechos. Ed. dinkynson. España recuperado. Recuperado de: <http://site.ebrary.com/lib/bibliouniminutosp/reader.action?docID=11200739>

Delgado, L. & Herreño, M. (2018). Revisión documental: el estado actual de las investigaciones desarrolladas sobre discriminación hacia personas con discapacidad auditiva en países latinoamericanos de habla hispana entre los años 2009 al primer trimestre de 2018. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Bogotá, Colombia. Recuperado de

- https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/6807/TP_DelgadoAmayaLizethMacklauth_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ellis, A. (1980). Razón y emoción en psicoterapia. España: Editorial desclée de brouwer S. A.
- Fernández, J. (2008). “Historia, discapacidad y valía”. En J. Ledesma (Ed.), La imagen social de las personas con discapacidad. (pp. 177-210). Recuperado de http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Laimagensocialdelaspersonascondiscapacidad_0.pdf
- Gajic, L. K., & Morant, G. A. (2011). Sordera y comunicación: Metodología verbotonal e implante coclear. Retrieved from <http://ebookcentral.proquest.com> Created from bibliouniminutosp on 2019-10-09 15:14:58.
- Galeano, E. (2018). Estrategia de investigación social cualitativa: el giro en la mirada. (segunda edición), Medellín, Colombia. Universidad de Antioquia, Fondo Editorial FCSH de la Facultad De Ciencias Sociales y Humanas.
- Garaigordobil, M. & Oñederra, J. A. (2010). Inteligencia emocional en las víctimas de acoso escolar y en los agresores. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1293/129315468008.pdf>
- Gómez, I. & Posada, I. (2012). Barreras comunicativas que influyen en la interacción social entre la población oyente y sorda del centro comunitario LGBTI de la localidad de chapinero, Bogotá. Corporación Universitaria Iberoamericana, Colombia. Recuperado de <http://repository.iberoamericana.edu.co/bitstream/001/442/1/Barreras%20comunicativas%20que%20influyen%20en%20la%20interacci%C3%B3n%20social%20entre%20la%20poblaci%C3%B3n%20oyente%20y%20sorda%20del%20centro%20comunitario%20LGBTI%20de%20la%20localidad%20de%20Chapinero%2C%20Bogot%C3%A1.pdf>
- Guerra, V., Herrera, L. & Fernández, M. (s. f.). Aspectos y familiares emocionales y familiares en niños con deficiencia auditiva leve. Recuperado de

- <http://psiquiatria.org.co/web/wp-content/uploads/2012/07/aspectos-emocionales-y-familiares.pdf>
- Gularte, A (2014). Niños sordos hijos de padres oyentes: comunicación y relacionamiento. Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12008/5484>
- Henríquez, S. & Hernández, M. (2013). El Apego en Personas con Discapacidad Auditiva: Revisión Teórica. Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia. Recuperado de <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/1451/El%20Apego%20en%20Personas%20con%20Discapacidad%20Auditiva.pdf?sequence=1>
- Henríquez, S. & Hernández, M. (2013). Hipoacusia y género ¿factores de doble discriminación? Un estudio en la Araucanía. Cuad Méd Soc 53(4): 220-225. Recuperado de http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/82/Art_HenriquezVallejosS_HipoacusiaGenero_2013.pdf?sequence=1
- Huerta, C.I., Varela, J.A., Soltero, R. & Nava, G. (2018). No a la discapacidad: la sordera como minoría lingüística y cultural. Recuperado de <file:///C:/Users/bel-s109-lt-023.UMD.000/Downloads/Dialnet-NoALaDiscapacidad-6729090.pdf>
- Izquierdo, C. (2014). Características emocionales y de comunicación en el contexto familiar de los niños, niñas y adolescentes con diversidad funcional auditiva de la IEM San José Bethlemitas de la ciudad de Pasto. Universidad de Nariño, Pasto, Colombia. Recuperado de <http://biblioteca.udenar.edu.co:8085/atenea/biblioteca/90535.pdf>
- Marino, J., Jaldo, R. E., & Arias, J. C. (2017). Neurociencia de las capacidades y los procesos cognitivos. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>
- Maslow, A. H. (1991). Motivación y personalidad. Retrieved from <http://ebookcentral.proquest.com> Created from bibliouniminutosp on 2019-10-09 08:37:15.

- Mebrouk, D. (2019). La comunicación de los sordomudos y el papel de la lengua de señas en su proceso comunicativo. Universidad Abdelhamid Ibn Badis –Mostaganem, República Argelina Democrática y Popular. <http://e-biblio.univ-mosta.dz/bitstream/handle/123456789/12202/MESTER2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mesa, L. (2013). El Apego en Personas con Discapacidad Auditiva: Revisión Teórica. Recuperado de <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/1451/El%20Apego%20en%20Personas%20con%20Discapacidad%20Auditiva.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Muñoz, I., Ruiz, M., Álvarez, C., Ferreiro, E., & Aroca, E. (2011). Comunidades sordas: ¿pacientes o ciudadanas? *Gaceta Sanitaria*, 25(1), 72-78.
- Mustaca, A. E. (2018). Frustración y conductas sociales. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 36(1), 65-81. doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.4643>
- Oliva, A. (2018). Estado actual de la teoría del apego. *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente*. Recuperado de <https://psiquiatriainfantil.org/numero4/Apego.pdf>
- Ovejero, H. M. (2013). Desarrollo cognitivo y motor. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>
- Padilla, A. (2010, enero-junio). Discapacidad: contexto, concepto y modelos. *Internacional Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional*. (16). P. 381-414.
- Peña, C. (2013). *Construseñas- lengua de señas para niños sordos en un mundo de silencio*. Universidad Piloto de Colombia, Bogotá, Colombia. <http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00001074.pdf>
- Perpiñán, G. S. (2013). La salud emocional en la infancia: Componentes y estrategias de actuación en la escuela. Retrieved from <http://ebookcentral.proquest.com> Created from bibliouniminutosp on 2019-10-09 12:23:32.

- Ramírez, A. (2011). “abordaje psicoterapéutico de los problemas de conducta de niños con problemas auditivos de 0 – 6 años en el jardín infantil para niños sordos Rodolfo Stahl Robles.” Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
<http://www.repositorio.usac.edu.gt/11597/>
- Rodríguez, M. (2010). La teoría del aprendizaje significativo en la perspectiva de la psicología cognitiva. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>
- Rolls, M. (2009). "Evaluación de estrategias atencionales en alumnos sordos e hipoacúsicos de la Escuela Especial 515 de Mar del Plata” Universidad Fasta, Argentina. Recuperado de <http://redi.ufasta.edu.ar:8080/xmlui/handle/123456789/1493>
- Rossa, A. (2017). El reconocimiento emocional en la sordera. Universidad Complutense de Madrid, España. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/46714/1/T39646.pdf>
- Salvador, M. (2006). Filosofía y cultura de la tolerancia, Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions. ProQuest Ebook Central,
<http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliouniminutosp/detail.action?docID=563684>
- Serra, S., Brizuela, M. & Baydas, L. (2015). Manual de la audición. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>
- Uribe, J. (2011). La investigación documental y el estado del arte como estrategias de investigación en ciencias sociales.
- Utria, L. (2017). Actitudes de jóvenes sordos de básica secundaria hacia el proceso de escritura. Revista colombiana REH. 16 (1) 24-31. Recuperado de <https://revistas.ecr.edu.co/index.php/RCR/article/view/61> ò <https://doi.org/10.30788/RevColReh.v16.n1.2017.61>
- Vesga, L., Trujillo, J. & Agudelo, K. (2017). Actitudes de madres de familia frente a la sordera de sus hijos: caso en un aula básica para sordos. Nodos y Nudos, 42, 101-116.
<https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/NYN/article/view/8033> ò
DOI: <https://doi.org/10.17227/nyn.vol5.num42-8033>